

archivamos

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 03/2011

PANORAMA

Iniciativas egipcias
para documentar
las protestas

MÉTODOS

Cuando yo muera:
identidad y testamentos
digitales

CULTURAS

La OTAN expone
los documentos
de la crisis de Berlín
de 1961



Policías
y ladrones
en el archivo

Los delitos contra el patrimonio documental

Eludir riesgos para evitar daños



Destacamos

Policía patrimonial

En el campo de los archivos y del patrimonio documental, las conductas perjudiciales se pueden considerar delitos y/o infracciones. Para perseguir todas estas conductas antijurídicas la administración policial ha creado unidades especializadas en el patrimonio cultural como la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional (1977) y el Grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil. Asimismo se han establecido fiscalías especializadas en acciones delictivas contra el patrimonio histórico.

A nivel internacional, la organización policial (INTERPOL), combate también el tráfico ilícito de bienes culturales y se ocupa de combatir la delincuencia contra los bienes artísticos y patrimoniales estableciendo un sistema de información sobre obras de arte robadas que es accesible a los estados miembros. ■

A los poderes públicos, por mandato constitucional, les corresponde velar por la defensa del patrimonio documental. La protección de los bienes archivísticos deberá partir de la aplicación de las medidas de prevención y, en su defecto, se tendrá que acudir al aparato represivo previsto en la legislación. Es decir, en primer lugar se tendrán que considerar las normas protectoras que fijen los márgenes entre lo lícito y lo ilícito para que, después, las disposiciones represivas puedan tipificar como delitos, faltas o infracciones, las conductas perjudiciales para el patrimonio archivístico y sus correlativas sanciones.

En el ordenamiento jurídico se establece una serie de reglas de conducta obligatorias para los que están sujetos a sus disposiciones, pero estas normas preventivas solo alcanzarán su objetivo cuando su obligatoriedad esté garantizada y motivada por la amenaza de los correspondientes castigos. Así pues, el ordenamiento reacciona frente a los que no observan estas reglas, reprimiendo los incumplimientos de los deberes señalados, mediante la imposición de una sanción o mal jurídico a los transgresores.

La función que cumplen estas medidas sancionadoras consiste en amenazar para disuadir a los que intencionada o negligentemente estén próximos al ilícito. Contrariamente a lo que se piensa, el objetivo de una correcta política represora no es el de castigar, sino todo lo contrario, el de no sancionar, que baste con la simple formulación de la amenaza para lograr el cumplimiento de las órdenes y de las prohibiciones. Por otra parte, las sanciones tienen una función represiva, encaminada a aplicar consecuencias negativas al incumplidor. Cuando estamos ya ante una conducta antijurídica, aparecerá la responsabilidad correspondiente a la naturaleza de la norma quebrantada (penal o administrativa en el caso de la documentación) que reprima al sujeto infractor, no solo de cara a la prevención general (garantía de su eficacia) sino para que ese sujeto no vuelva a violar de nuevo la norma.

En resumen, y como afirma Alejandro Nieto, el objetivo de las normas sancionadoras es que "el daño no se produzca y para evitar ese daño hay que evitar previamente el riesgo, que es el verdadero objetivo de la política represiva". Además, la prevalencia de las medidas preventivas sobre las represivas tiene una especial trascendencia en el marco del patrimonio documental, dado que muchos de los daños ocasionados a los archivos devienen irreversibles y, en consecuencia, irreparables, ocasionando la pérdida de un patrimonio que es común a todos los ciudadanos. La apelación a las medidas represivas siempre supone el reconocimiento del fracaso de las normas de protección. ■

panorama

5



Iniciativas egipcias para documentar las protestas
Pocos días después del 11 de febrero los medios de comunicación internacionales apagaban sus cámaras y se marchaban de la Plaza Tahrir, dando por acabado el proceso revolucionario que había tenido lugar. Egipto pasaba a un segundo plano en la información. Pero han pasado muchas cosas desde entonces, cosas muy interesantes para los profesionales de los archivos.

- 7 Tunecinos descubren un archivo secreto en París
- 9 El FBI oculta pruebas en bases de datos secretas
- 11 Guerra cultural entre Israel e Irak

métodos

14



Cuando yo muera:

identidad y testamentos digitales

Hace unos años, cuando una persona moría dejaba tras de sí algunas cartas, fotografías, un testamento..., pero ahora, esas cartas se han convertido en mails, las fotografías en álbumes digitales, y gran parte de nuestro legado está albergado en un disco duro o repartido en Facebook, Twitter, Tuenti, Flickr, Hotmail, PayPal, etc. Deberíamos plantearnos qué pasará con toda la información digital una vez que hayamos fallecido, porque nuestra identidad virtual y los documentos que la avalan sobrevivirán después de nuestra muerte.

- 18 La bondad de olvidar. Eliminar en la era digital
- 21 El riesgo de digitalizar
- 23 Nubes tormentosas. Aprender de los errores en el Cloud Computing
- 25 ¿Cuántas webs están archivadas?
- 27 Hay que estar a la penúltima
- 30 El desarrollo sostenible

culturas

41



La OTAN expone los documentos de la crisis de Berlín de 1961

La desclasificación y exposición vienen a conmemorar el 50 aniversario de la crisis de 1961. En ella se pueden consultar libremente los planes y actuaciones que la Alianza Atlántica tenía previsto en diferentes posibles escenarios desde 1961 hasta 1968: BERCON, cuyos objetivos fueron la creación de puentes aéreos, además de abrir accesos terrestres. Por otra parte, los planes del MARCON proponían aumentar la presión en el mar sobre el bloque soviético Tampoco faltan los documentos que pretendían prepararse para la utilización de armas nucleares, incluso hasta como medio de disuasión.

- 43 Guardianes de la intimidad. Cartas de Salinger
- 45 Billy el Niño y su único retrato
- 47 Hitler, ¿siguió vivo?
- 49 Lujo y suntuosidad en el archivo
- 52 Oro en los surcos
- 54 El combate entre la experiencia y el método
- 57 Archiveros spammers
- 58 Sciascia: conciencia crítica frente a la historia oficial

81

av

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Revisión de Textos
Juan Giráldez Jiménez

Redacción
Zine El Abidine Larhfi, Pilar Ciudad Sánchez, Luis Crespo Arcá, Esther Cruces Blanco, Paco Fernández Cuesta, Joaquín Manuel García Cerrato, Pablo García Hernández, Mario García Sáez, Alicia Hernández Martín, Luis Hernández Olivera, David Herreros Díez, Antonio Marcos, Bruno del Mazo Unamuno, Javier Moreno Maestro, Sonia Presedo Montiel, Visitación Prieto, Oscar Ríos Hilario, Diego Rodríguez Gutiérrez, Alberto Sal Agüero, Fernando Sánchez Pita y Alejandro Santiago Hernández

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 1 de septiembre de 2011

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.

panorama



Archivos revolucionarios

Surgen en Egipto diversas iniciativas para documentar las protestas

ALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ

El pasado 11 de febrero Hosni Mubarak renunciaba a su cargo de presidente y se retiraba a un balneario de Sharm El Seikh, donde se encuentra actualmente a la espera de juicio por cargos de asesinato y corrupción entre otros. La renuncia de Mubarak se produjo tras 18 días de fuertes protestas que tuvieron

como epicentro la Plaza de Tahrir, situada en el centro de El Cairo. Egipto está desde ese momento gobernado por una Junta Militar.

Pocos días después del 11 de febrero los medios de comunicación internacionales apagaban sus cámaras y se marchaban de la Plaza Tahrir, dando por acabado el

proceso revolucionario que había tenido lugar. Egipto pasaba a un segundo plano en la información. Pero han pasado muchas cosas desde entonces, cosas muy interesantes para los y las profesionales de los archivos.

Como ha sucedido en muchos países, en Egipto los gobernantes





siempre han considerado muy importante la reescritura de la historia reciente para poder fundamentar su legitimidad. El propio Mubarak participó en el año 1977, siendo vicepresidente, en un comité que debía reescribir la historia de la revolución egipcia de 1952, que culminó con la toma del poder por parte del panarabista Nasser. El objetivo principal de ese comité era minimizar la figura de Nasser (muy popular) a toda costa para poder ensalzar la de Sadat. Desgraciadamente para Mubarak, ese trabajo duró poco ya que tras el asesinato Sadat a manos de un integrista en 1980, tuvo que reescribir de nuevo la historia para legitimar su poder.

Este hecho es muy relevante para poder entender la descon-

fianza que hay por parte de la población a la existencia de un comité gubernamental que se encarga de recopilar los documentos surgidos durante la revolución. Este comité pretende circunscribir la revolución a los 18 días entre el 25 de enero y el 11 de febrero, ignorando, por un lado, las huelgas de los trabajadores y trabajadoras y estudiantes durante muchos meses antes de esas fechas y, por otro lado, que la revolución no acabó el 11 de febrero. Y es que Tahrir nunca dejó ser el epicentro de una batalla. Cuando los militares tomaron el poder y forzaron la renuncia de Mubarak, hicieron todo lo posible para mantener el statu quo. Sigue habiendo represión, sigue habiendo huelgas y sigue habiendo manifestaciones en Tahrir.

Entendiendo este concepto, decenas de voluntarios y voluntarias se han puesto manos a la obra para crear una serie de archivos sin fecha final, que siguen recopilando la documentación de las protestas que se están produciendo.

Este trabajo no es asunto baladí y dentro de las protestas el derecho de la ciudadanía a contar su propia historia tiene mucha relevancia. Por poner dos ejemplos de la importancia que se le da, durante las protestas días antes de la caída de Mubarak la sede de los servicios de seguridad fue "saqueada" (según apareció en la prensa espa-

ñola) y los archivos que de allí salieron no fueron destruidos, sino que se pusieron en línea a través de 25leaks.com para que se pudieran consultar. El otro ejemplo es que una de las tareas que se le exigieron al Gobierno de la Junta Militar fue la creación y aprobación de una ley de transparencia. Actualmente esa ley parece que no va a llegar ni siquiera a debatirse a pesar de estar redactada en su mayor parte.

Entre las iniciativas en las que se está trabajando hay dos que destacan por su entidad. Una es la Memoria del Egipto Moderno, llevada a cabo por el Departamento de Proyectos Especiales de la Biblioteca de Alejandría, creado en 2008 y que ha afirmado que se va a encargar de recopilar toda la información de los asesinados durante las protestas. La otra es Tahrir Documents, iniciativa voluntaria que está escaneando todos los documentos que aparecieron en Tahrir para su consulta en línea.

Como vemos, resulta muy estimulante ver que la gente participó y que continúa participando en las protestas le esté dando tanta importancia a la creación de archivos que documenten estos hechos de manera independiente. A buen seguro, estas iniciativas servirán como ejemplo de la gran importancia que tienen los archivos para la sociedad civil en cualquier parte del mundo. ■



Tunecinos descubren un archivo secreto en París

Emigrantes sin papeles descubren miles de documentos del partido de Ben Alí

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

La inseguridad tanto política como económica que se respiraba en Túnez a principios de año debido al levantamiento que forzó al ex presidente del país, Zine El Abidine Ben Ali, a abandonar el poder, provocó un éxodo de miles de tunecinos.

Según la agencia de la Unión Europea, Frontex, desde que estalló la revolución en Libia y Túnez, entre enero y marzo, unos 22.000 inmigrantes llegaron a Italia principalmente a través de la isla de Lampedusa. Alrededor de 1400 entre libios y tunecinos, murieron ahogados sin poder alcanzar sus costas.

A través de Italia, muchos se dirigieron hacia Francia en busca de un futuro mejor, pero encontraron una realidad diferente. Unos 600, aproximadamente, lucharon por sobrevivir en las calles de París sin ayuda ninguna de su propio país ni tampoco del Gobierno francés, siendo además perseguidos por las autoridades galas.

Algunos de ellos encontraron cobijo para pernoctar en un antiguo edificio abandonado, situado en el número 36 de la *rúa Botzaris*. Los tunecinos ocuparon el edificio el pasado 31 de mayo pensando que sería un lugar legítimo para dormir, ya que era el antiguo Centro Cultural de Túnez en París.

En su improvisado refugio se encontraron por casualidad com-



prometedores papeles pertenecientes al ahora ilegalizado partido del derrocado presidente *Zine El Abidine Ben Ali*, Reagrupación Constitucional Democrática, (RCD).

En dos habitaciones hallaron: registros financieros, fotos, correspondencia, facturas, cheques, listas de afiliados al partido, datos sobre disidentes, así como expedientes de destacadas figuras políticas y periodistas franceses.

El archivo, propiedad del partido RCD, está compuesto por miles de documentos, algunos con información sensible que relacionan

la dictadura de Ben Alí con el Gobierno francés. La historia la publicó en exclusiva, en su web, *Al Jazeera*, cadena de televisión qatari y principal canal de noticias del mundo árabe.

Los inmigrantes permanecieron en el edificio abandonado del Centro Cultural Tunecino durante una semana, hasta que la policía los expulsó, pero como no tenían adonde ir, unas horas después, volvieron a ocuparlo.

Antes nadie prestaba atención al edificio pero tras el suceso el Gobierno tunecino ordenó un segundo desalojo el 16 de junio,

alegando quejas de los vecinos por la violencia de los actos de vandalismo y extendiendo la inmunidad diplomática a este inmueble. No obstante, el edificio poseía un estatus de extraterritorialidad, por el que el traslado de los refugiados



no podría hacerse sin consentimiento del Gobierno de Túnez. El descubrimiento de este material inquietó al Gobierno francés y también al Estado de Túnez, que intentaron impedir que los documentos salieran a la luz mediante la represión e intimidación de los refugiados. Desde el desalojo, el edificio y toda la documentación restante es objeto de vigilancia por una empresa de seguridad privada las 24 horas del día.

Sin embargo, antes de la expulsión, Ali Gargouri, un activista franco-tunecino que ha vivido en Francia durante muchos años, y Soumaya Taboubi, abogado franco-tunecino, incautaron una tercera parte de los documentos y los trasladaron a un lugar seguro. Los activistas calculan que se han eliminado más de 1000 documentos, al darse cuenta de la desaparición de algunos de ellos tras la "limpieza" efectuada en el edificio. *Gargouri*, declaró a *Al Jazeera*, que se va a crear un comité para decidir el destino de esos documentos.

A raíz del hallazgo se ha producido una importante movilización en Twitter y en medios de comunicación alternativos franceses. Una activista francesa pasó una noche en el piso haciendo fotos y videos, y colgándolos en Internet para que todo el mundo conociera de primera mano el importante archivo.

La embajada de Túnez no ha hecho nada para ayudar a los emigrantes, según afirma Ali Gargouri. No obstante, los parisinos sí han colaborado con ellos ofreciéndoles alimentos y ayudándoles en la organización.

Muchos quieren regresar a casa, pero no tienen medios para comprar un billete de vuelta. El Gobierno ha congelado la tramitación de las solicitudes de repatriación, medida que agrava aún más la situación humanitaria.

La responsable de integración y políticas para extranjeros de la Unión Europea en la alcaldía parisina, Pascale Boistard, expresó a *Al Jazeera* que el Gobierno nacional francés estaba descuidando su responsabilidad legal de auxiliar a los inmigrantes. Así mismo advirtió que se está incumpliendo un acuerdo que el presidente Nicolas Sarkozy había firmado con Ben Ali en 2008, en el que Francia accedió a brindar asistencia a 9000 inmigrantes de Túnez para ayudarles a volver a casa.

Cécile Duflot, secretario del partido Ecología Nacional, declara su estupor ante la actuación de las autoridades francesas, que han dedicado muchos recursos a la pro-



tección de edificios y archivos pertenecientes al antiguo régimen de Túnez y han mostrado una gran falta de humanidad en la acogida de los inmigrantes tunecinos.

Gran parte de los documentos oficiales del partido RCD en Túnez

desaparecieron en el caos que siguió a la caída de Ben Ali el 14 de enero, con los alborotos e incendios de los edificios públicos en todo el país, pero este archivo descubierto en París concede a los abogados y activistas una segunda oportunidad de indagar sobre las actividades del RCD.

Aunque según consta en informes recibidos en los medios de comunicación franceses, algunos de los documentos podrían haber sido vendidos, y hay que tener en cuenta que han tenido tiempo suficiente para retirar el material delicado.

El descubrimiento del archivo ha coincidido con la apertura de una investigación sobre los activos que Zine El Abidine Ben Ali posee en Francia. Ben Ali y su esposa, Leila Trabelsi, ya han sido declarados culpables de robo y de cargos relacionados con la posesión ilegal de armas y joyas. El 14 de junio se abrió en Francia una investigación judicial contra Ben Ali y el ex presidente egipcio, Hosni Mubarak, por acusaciones de blanqueo de dinero.

Estos documentos podrían ser un medio para que los abogados independientes y activistas puedan presionar para que se haga justicia,

ya sea en los tribunales franceses o en los de Túnez.

Los activistas consideran que el conocimiento de la verdad es esencial para que Túnez pueda realizar con éxito la transición a la democracia. ■

El FBI oculta pruebas en bases de datos secretas

Desaparecen cintas de video sobre el atentado de Oklahoma City de 1995

JAVIER MORENO MAESTRO

Una reciente sentencia de la corte federal estadounidense ha planteado la existencia de cintas de video de cámaras de seguridad relacionadas con el atentado de Oklahoma de 1995 que habrían sido ocultadas de forma intencionada; generando serias dudas sobre el sistema de archivo de pruebas de casos del FBI.

Diversos documentos de la corte federal sobre varios casos, un artículo de la agencia de noticias Associated Press del año 2004 y una reciente orden judicial del estado de California, sugieren que el FBI ha ocultado pruebas a varios abogados defensores.

"Ellos ocultan cosas, eso es seguro" – declaró el abogado Jesse Trentadue. Jesse Trentadue es un abogado de Salt Lake City que empezó a investigar la muerte en extrañas circunstancias de su hermano Kenneth Trentadue en agosto de 1995 en un centro de detención federal de la ciudad de Oklahoma.

Su hermano fue detenido en junio de 1995 en San Diego y llevado al centro de detención de Oklahoma. Por lo visto, los agentes le vincularon con el atentado perpetrado en abril de ese mismo año contra el edificio federal Alfred P. Murrah, en el que murieron 168 personas y el más violento registra-

do en territorio estadounidense antes del 11-S. Jesse cree que los agentes federales confundieron a Kenneth con otro de los sospechosos de pertenecer a la trama criminal, Richard Lee Guthrie, vinculado a organizaciones supremacistas arias. Según Jesse, dichos agentes mataron accidentalmente a su hermano de una paliza durante un interrogatorio en agosto de 1995. El Departamento de Justicia afirmó que Kenneth se ahorcó en su celda, pero cuando el cuerpo fue devuelto a la familia estaba cubierto de sangre y hematomas, que según Jesse, sólo pueden ser producto de una paliza.

A raíz de esta situación, Trentadue inició una investigación privada de los sucesos que rodearon el atentado, manteniendo una larga batalla legal con el FBI en busca de información que permita esclarecer las circunstancias de la muerte de su hermano y que se ha prolongado hasta la actualidad. Durante este tiempo ha acumulado gran cantidad de información que llega a plantear algunos interrogantes sobre la investigación del caso realizada por el FBI; sugiriendo que el atentado pudo ser llevado a cabo por un grupo de personas, además de Timothy McVeigh y Terry Nichols,



los únicos acusados hasta el momento.

El FBI ha llegado a negar la existencia de muchos documentos reclamados por Trentadue en sus demandas, teniendo que retractarse varias veces después de que el abogado presentara copias de algunos de ellos durante los juicios. Trentadue no ha revelado nunca como obtuvo estos documentos, pero su autenticidad queda fuera de toda duda. Incluso ha creado una página web dedicada a la memoria de su hermano en la que recoge todo el proceso de investigación.

Trentadue reveló la existencia de un sistema secreto de almacenamiento de datos, que por lo visto, el FBI lleva usando varios años y que ha recibido nombres como los "June-Files", "I-Drive", "S-Drive" o "Zero-Files". Se trata al parecer de sistemas de almacenamiento de datos en los que se guardan docu-



mentos o información que el FBI no desea incluir en los archivos oficiales de los casos. De esta manera, la Agencia ha estado ocultando información de diversos casos colocando estos documentos en lugares ajenos y haciendo imposible el acceso a los mismos.

Los Zero-Files, por ejemplo, fueron reportes que contenían información que la agencia no quería dar a conocer a los abogados defensores y que fueron almacenados en lugares aparte del de los casos correspondientes. En 2004 la Associated Press, desvelaba la existencia del llamado I-drive, un dispositivo de almacenamiento temporal creado por el FBI, usado por los agentes para guardar documentos de investigaciones para sus supervisores, quienes decidían posteriormente donde colocarlos en los archivos de los casos oficiales. El S-drive parece ser el dispositivo que se está usando actualmente para almacenar este tipo de información.

El FBI ha reconocido que algunos documentos que la Associated Press descubrió en 2004 mientras desarrollaba una investigación encaminada a esclarecer el atentado de Oklahoma, inexplicablemente, nunca fueron entregados a sus propios investigadores y al abogado de Timothy McVeigh, el principal acusado del atentado que fue ejecutado en junio de 2001. Además en 2001 la Agencia encontró otros

4.000 documentos relevantes que nunca fueron entregados y que retrasaron la ejecución un mes, según afirma la Associated Press.

Trentadue plantea en su litigio que en sus solicitudes de información a la agencia federal sobre el caso de Oklahoma, nunca realizaron búsquedas en dichos dispositivos, supuestamente secretos y, por tanto, no le han entregado toda la información disponible, contraviniendo así la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act o FOIA).

Ante esta situación, el juez federal Clark Waddoups ordenó al FBI que aclarase con detalle si realmente está usando este sistema de almacenamiento y cuál es su funcionamiento. Igualmente ha exigido al FBI que demuestre que realizaron búsquedas de información en el I-drive, en los archivos del centro de control de pruebas de Oklahoma City, en los archivos del cuartel general del FBI y en el laboratorio criminalista.

Kathryn Wyer, abogada del Departamento de Defensa que representa al FBI en el caso, reconoció su existencia durante la vista, llegando a afirmar que no hay nada inhumano en ello. "La 's' de S-drive significa unidad compartida, no unidad secreta", afirmó.

El FBI ha entregado ya cerca de 30 cintas de videos y 200 documentos a Trentadue y Wyer defendiendo que no hay nada más en los archivos y que el FBI no tiene que probar si existen otras cintas o no, pero que ya han llevado a cabo unas más que razonable búsqueda en las bases de datos donde debería encontrarse esa información.

Todos estos factores alimentan la sospecha de Trentadue de que el FBI está ocultando videos y documentos en este caso. Cree firmemente que uno de los videos ocultos ayudará de alguna manera a revelar lo que le ocurrió a su hermano. En una carta dirigida a Jesse, el FBI afirmó que su búsqueda en el I-drive no produjo registros sobre él o su hermano.

Trentadue ha afirmado que ahora que conoce la existencia de estas unidades de almacenamiento sus próximas reclamaciones FOIA, especificarán búsquedas en el A-drive, B-Drive, etc. ■

Guerra cultural entre Israel e Irak

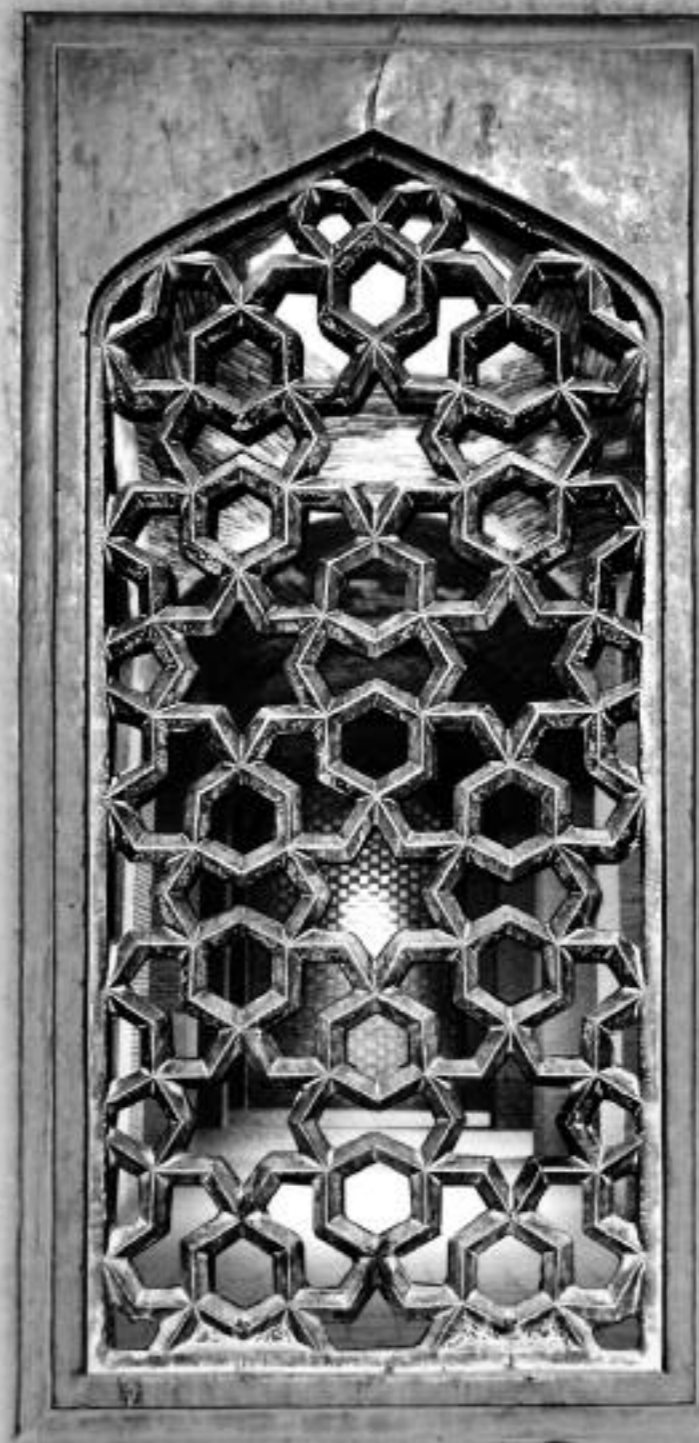
Pugnan por los libros y documentos de la comunidad judía de Irak que fueron arrebatados en la invasión de 2003

ZINE EL ABIDINE LARHIRI

Cuando las tropas americanas llegaron al subsuelo inundado de uno de los búnkeres de Saddam Hussein, más precisamente el de la policía secreta, no encontraron armas de destrucción masiva... pero sí una bomba cultural.

Esta reliquia de valor inestimable reúne vestigios de una de las más antiguas comunidades judías del mundo: rollos de la Tora y otros materiales religiosos destaralados por los siglos, actas de matrimonio, documentación universitaria, cuentas económicas, etc. El testimonio de la vida cotidiana de esta comunidad judía conservado y clasificado por "al-Mukhabarat", los servicios secretos iraquíes, tras la huida de los judíos de Irak.

Durante la invasión americana en 2003, pergaminos, fotos, colecciones de libros impresos en Bagdad, Varsovia y Venecia cambiaron de rumbo bajo la demanda del vicepresidente americano Dick Cheney, prometiendo su devolución una vez restaurados. Hasta el momento, la mayor parte de este fondo está conservado en un edificio del College Park en Washington; por su lado, el interés histórico sigue creciendo diariamente, incapaz de mantener alejada la cuestión política que sigue de cerca el proceso de restauración: ¿a quién debe ser concedida la custodia de estos bienes culturales tras su reconstitución?



El tesoro ya ha sido restaurado y el Gobierno iraquí exige, lógicamente, que sea ahora devuelto. El embajador iraquí en EEUU, Samir Sumaidaie, declara que "es hora de que los papeles sean repatriados", defendiendo que forman parte de la historia e identidad del país. Por su parte, una delegación de alto nivel, dirigida por el viceministro de Cultura Taher al-Houmoud, comunicó sus inquietudes relacionadas con la evolución del proceso a los altos responsables del Departamento de Estado americano. Tras lo cual, varios responsables políticos americanos reafirmaron su posición, defendiendo que son los judíos iraquíes quienes deben disponer de los rollos encontrados.



Hoy en día, el 80% de los judíos de Babilonia o sus descendientes viven en Israel. Es cierto que existe una comunidad judía en Irak desde hace 2500 años, pero a su vez tiene sentido el planteamiento de Harold Rhode, veterano del Departamento de Defensa, al recordar que los rollos de la Tora no deberían ser entregados a una nación

cargado por el Mossad de organizar el éxodo del resto de judíos que permanecieron en Bagdad. Por tales fechas, Israel tenía fijada la llegada de 150 emigrantes por mes, pero cuando las autoridades iraquíes aprobaron el proyecto, el 3 de marzo de 1948, 63.000 se inscribieron en las listas de espera.

A finales de 1951, solo quedan 9000 judíos en la capital iraquí, deciden instalarse en Or Yehouda, a diez kilómetros al este de Jerusalén. Morde'hai se convierte en alcalde de esta pequeña comunidad, ocupando igualmente un puesto en la Knesset, cámara de diputados israelí, durante 16 años. Crea un centro dedicado a la Herencia Judía Babilona, un museo que une a los 25.000 judíos de origen iraquí presentes en Israel, con su origen ancestral, reconstituyendo su itinerario, desde su primer exilio decretado por el rey de Babilonia Nabuchodonosor, tras la destrucción del Primer Templo, hasta nuestros días.

Estas huellas, que reflejan dos milenios de judaísmo iraquí, están expuestas en este museo, que sin duda estaría orgulloso de completar sus estanterías con el material restaurado por los americanos.



Judíos de Bagdad

Morde'hai Ben Porat vive en Or Yehouda, en Israel. Nacido en Bagdad en 1923, consagró su vida a facilitar el éxodo de los judíos de su país. Al principio de los años cincuenta, tras ser formado por el Mossa, fue responsable de la operación Ezra et Ne'heima, movimiento clandestino que llevó a Israel a 120.400 judíos de Irak, la segunda emigración más fuerte que ha conocido la historia de este joven estado.

Morde'hai es uno de aquellos que prefieren recordar su infancia, cuando aún se podía jugar con cristianos y musulmanes por las calles enfrente de los varios negocios judíos que en ese momento ocupaban un cuarto de la ciudad. También recuerda que cerca de 137.000 fieles solían acudir a las docenas de sinagogas que existían en ese momento.

Todo cambió tras la ocupación británica, cuando los "dhimmis", pequeña minoridad judía protegida tras la ocupación otomana, dejaron salir su afán de pertenecer a una patria, cambiando así su posición privilegiada concedida por el Gobierno.

En junio de 1941 Bagdad abraza el holocausto nazi; 135 judíos son asesinados durante un pogromo que duró dos días. "Fue como un terremoto", recuerda el señor Porat. "La multitud estaba a punto de atacarnos, si no fuese por nuestra vecina musulmana, esposa de un coronel del ejército iraquí, que vino a nuestro rescate. Llevaba en la mano una granada, amenazando hacerla saltar si los manifestantes no se alejaban".

Su familia huye, pero el joven Ben Porat se queda, oficialmente para acabar sus exámenes, siendo la verdadera razón su apoyo al movimiento clandestino He'Haloutz. En 1948, es en-



que ha rechazado parte de su "historia e identidad", haciendo que los judíos se sintiesen obligados a huir sin poder llevar con ellos parte de su patrimonio.

El Departamento de Estado americano prefiere mantenerse alejado de la polémica, siendo su verdadera preocupación la legibilidad de los documentos. La herencia está constituida por 3500 piezas, que tras el periplo que las mantuvo bajo el agua durante varios meses, su recuperación exige paciencia y tiempo. Susan Cooper, portavoz del NARA (National Archives ad Records Administration), ha declarado la profesionalidad de su agencia, realizando únicamente la labor que les ha sido encargada, además estima que aún son necesarios varios años para que la totalidad de la colección esté restaurada, dada su fragilidad y la dificultad del tratamiento. Su administración

ya ha gastado cerca de 1 millón de dólares para frenar los daños con los que llegó el hallazgo, siendo necesaria la contratación de personal especializado para limpiar y digitalizar cada documento.

Inicialmente la restauración quedaba estimada en 1,5 millones de dólares, quedando hoy dicha necesidad duplicada. Samir Sumaidaie incluso afirma que serían necesarios hasta 6 millones de dólares para acabar el trabajo iniciado, afirmando que el rescate de los documentos ya está hecho y que el Gobierno iraquí podría agilizar el resto del proceso.

Israel no se queda con los brazos cruzados, dejando oír su voz a través de las entidades responsables de los judíos de origen iraquí y especialmente gracias a Dov Zakheim, judío americano implicado en la transferencia de estos documentos. Este alto responsable del

Pentágono durante la administración de George W. Bush, se opone a la concesión planteada recordando que los judíos no sienten ninguna simpatía por un gobierno que pretende expropiar propiedades legítimas de una comunidad. Frente a ello los iraquíes invitan a cualquiera que pueda probar que algún escrito le pertenece que se lo lleve.

Qué es lo más justo, cuando ni siquiera los 20 judíos que siguen viviendo en la capital iraquí pueden acudir a Bataween, "Meri Tawig", última sinagoga de la ciudad, cercada por muros de tres metros y rejas de hierro oxidado por... el temor. Tampoco debería importar que solo dos personas puedan aún conversar en hebreo en la ciudad, cuando hubo un momento en el que sus ancestros trabajaban mano a mano con musulmanes y cristianos, reconstruyendo el puente que merece ser recordado en una tierra de la que emergieron varias raíces culturales.

Estos documentos podrían ser calificados como patrimonio mundial, propiedad de toda la humanidad, siendo así protegidos y transmitidos a las futuras generaciones que se sientan ligadas a ellos, paralizándolo un posible vaivén que podría comprometer la durabilidad de una parte de la historia de Oriente Medio, que data del siglo 6 a. C.

El caso se complica por las sospechas instintivas que juzgan los hechos de la historia judía en el mundo árabe, los intentos del Gobierno iraquí para afirmar su soberanía tras años de dominación americana y conflicto de identidad interno, en el que los kurdos desean mantener sus estrechos lazos con el Gobierno de EE.UU., bajo el argumento de que Irak carece de capacidades para finalizar la tarea; mientras que los árabes mantienen la incógnita que impidió el saqueo de los tesoros árabes e islámicos durante la invasión, prefiriendo acercar la colección de un país aliado a la seguridad estadounidense. ■



Cuando yo muera... ¿qué ocurrirá con mi identidad digital?

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

Hace unos años, cuando una persona moría dejaba tras de sí algunas cartas, un diario, fotografías y documentos impresos, un testamento..., pero ahora, esas cartas se han convertido en mails, los diarios en blogs, las fotografías en álbumes digitales, y gran parte de nuestro legado está albergado en un disco duro o repartido en Facebook, Twitter, Tuenti, Flickr, Hotmail, PayPal...etc.

Ante este panorama, deberíamos empezar a plantearnos qué pasará con toda la información digital que manejamos tanto a nivel privado como público una vez que hayamos fallecido, porque nuestra identidad virtual y los documentos que la avalan sobrevivirán después de nuestra muerte.

Por un lado, tendríamos que ocuparnos de los documentos vitales en formato electrónico que almacenamos en nuestros propios discos duros, para los que habrá que asegurar la conservación a lo largo del tiempo. Teniendo en cuenta que los soportes con los que se cuenta actualmente no garantizan una perdurabilidad más allá de 10 años, habría que co-



menzar a plantearse la necesidad de establecer un plan de actuación para la preservación de estos documentos en los entornos domésticos.

Y por otro lado, se encuentra toda la información personal que se distribuye en Internet a través de las redes sociales, el correo electrónico, blogs, etc. ¿Alguna vez te has planteado qué ocurre con el perfil de Facebook de una persona fallecida?, ¿quién controlará su correo electrónico?, ¿qué sucederá con todas sus fotos distribuidas por la Red?

La red social Facebook ofrece dos opciones; bien eliminar el perfil del fallecido con toda su información, o bien, mantener un nuevo perfil en memoria de esa persona, que será controlado por sus familiares, siempre que justifiquen que lo son y que la persona realmente ha fallecido. Los gestores de Facebook se encargan de eliminar toda la información sensible que pueda afectar al honor de la persona desaparecida y restringen el acceso únicamente a familiares y amigos para que publiquen sus mensajes de condolencia o en recuerdo de ese sujeto y puedan seguir rindiéndole homenaje. Aunque pueda parecer macabro, estos perfiles memoriales están creciendo cada vez más.

Por su parte, My Space creó ya hace tiempo "My Death Space", el

TESTAMENTOS DIGITALES Legacy Locker

Legacy Locker es un portal de Internet que ofrece la posibilidad de crear un testamento virtual a través del cual una persona podrá legar todos sus bienes digitales a sus herederos. Se encargan de almacenar sus documentos, encriptar la información sobre sus cuentas y contraseñas, y designar a los beneficiarios del legado digital. Incluso ofrecen a sus clientes la posibilidad de redactar cartas dirigidas a sus herederos que recibirán cuando el interesado haya fallecido.

De este modo se evitan muchos problemas de acceso a esa información distribuida por la Red, ya que la mayoría de proveedores de servicios en Internet son muy cautelosos con la protección de la intimidad y de los datos de carácter personal de sus usuarios.

El mecanismo se activa cuando algún miembro de la familia se pone en contacto con la empresa y les envía un certificado de defunción o incapacidad permanente de su cliente. En ese momento, desde el portal, intentan ponerse en contacto con el interesado a través del correo electrónico. Envían hasta 4 emails y si en el plazo de 48 horas no reciben respuesta acceden a transferir toda la información a sus herederos.

Pero Legacy Locker no es la única organización que ofrece estos servicios, sino que cada vez están proliferando más firmas como Asset Lock o Deathwitch, que ayudan a planificar los legados digitales de sus clientes.



sitio web en el que se almacenan perfiles de personas fallecidas con acceso libre, y con el morbo añadido de que, en la mayoría de los casos, se trata de personas que han sufrido muertes traumáticas. Para incluir la información, aunque sea de carácter personal, no se requiere la autorización ni del fallecido ni de su familia.

El proveedor de blogs Live Journal congela los perfiles de sus usuarios fallecidos, para que nadie pueda actualizarlos, pero los sigue manteniendo en línea, al igual que la web de almacenamiento de fotografías Flickr, cuya política de información permite mantener todos los contenidos, aunque el interesado haya desaparecido. En estos casos, al fin y al cabo, la persona que creó los contenidos consintió en su momento su publicación, por lo que el mantenimiento o no de los mismos es una cuestión menos espinosa que en aquellos en los que se distribuye por la Red información sobre una persona fallecida sin una autorización expresa ya sea del interesado o de sus herederos.

resolver asuntos legales, como por la confidencialidad de la misma para preservar la intimidad del titular.

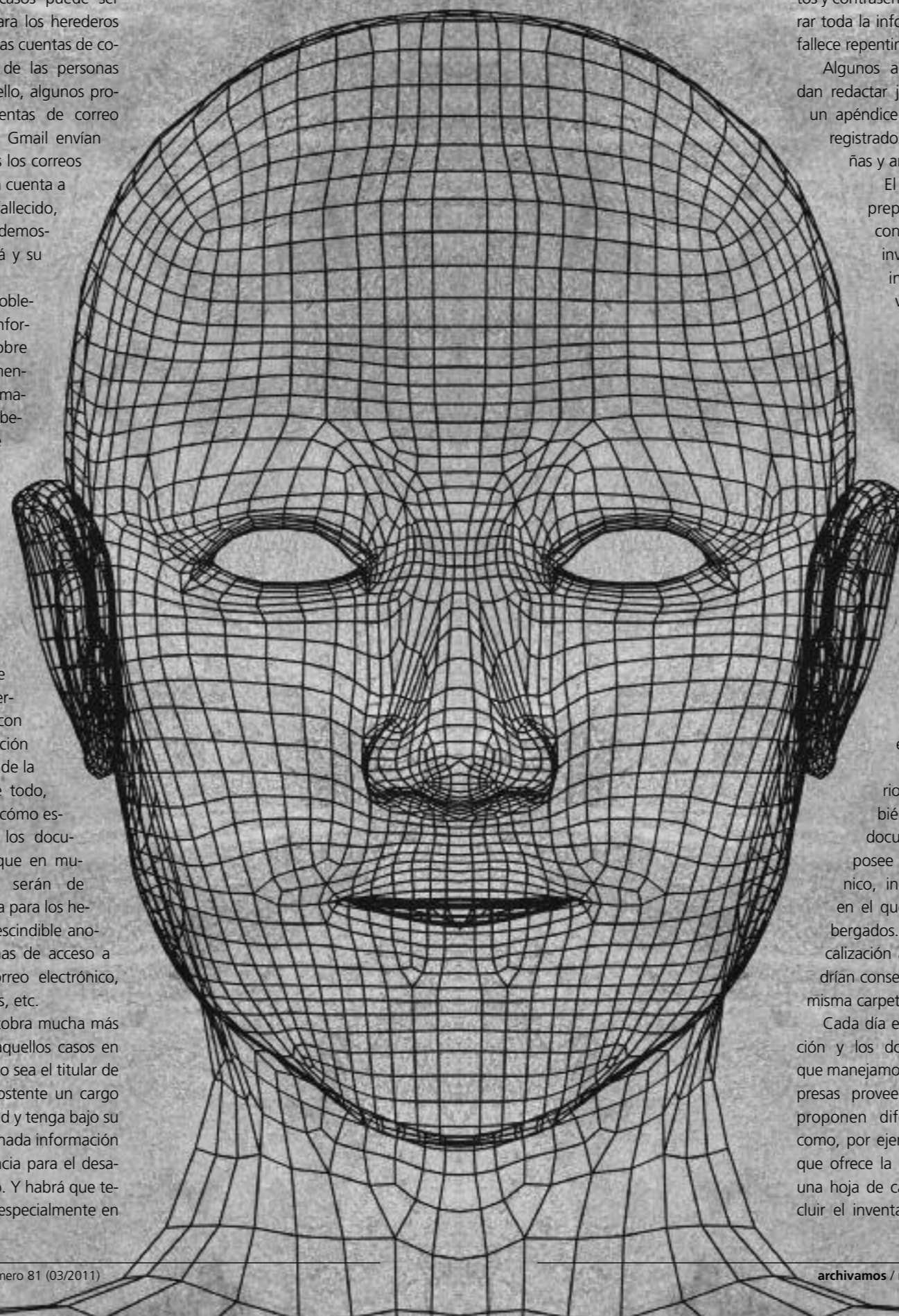
En algunos casos puede ser imprescindible para los herederos poder acceder a las cuentas de correo electrónico de las personas fallecidas y, por ello, algunos proveedores de cuentas de correo como Hotmail o Gmail envían un CD con todos los correos electrónicos de la cuenta a la familia del fallecido, una vez que han demostrado que lo está y su relación con él.

Para evitar problemas, toda esta información y, sobre todo, los documentos vitales en formato electrónico deberían organizarse para que sean accesibles a los familiares en caso de emergencia.

Al igual que se redacta un testamento, deberían dejarse instrucciones acerca de qué hacer con nuestra información en línea después de la muerte. Y, sobre todo, explicar dónde y cómo están preservados los documentos vitales, que en muchas ocasiones serán de suma importancia para los herederos. Es imprescindible anotar las contraseñas de acceso a discos duros, correo electrónico, cuentas bancarias, etc.

Este asunto cobra mucha más importancia en aquellos casos en los que el fallecido sea el titular de una empresa u ostente un cargo de responsabilidad y tenga bajo su custodia determinada información de vital importancia para el desarrollo del negocio. Y habrá que tenerlo en cuenta especialmente en

Otra cuestión de suma importancia en este asunto, y que no podemos olvidar, es el tratamiento que se le va a dar al correo electrónico, que sí puede contener información más problemática, tanto por la necesidad de conocerla para



el supuesto de aquellas organizaciones que no cuenten con un departamento de informática que se ocupe de preservar los documentos y contraseñas y puedan recuperar toda la información si el titular fallece repentinamente.

Algunos abogados recomiendan redactar junto al testamento un apéndice en el que queden registrados todas las contraseñas y archivos digitales.

El primer paso para preparar este legado consistirá en realizar un inventario con toda la información de la vida virtual del interesado, como cuentas de correo electrónico, blogs, perfiles de Facebook o Twitter, etc. Para cada sitio web incluido se anotarán datos tales como el nombre del sitio, dirección, nombre de usuario, contraseña y cualquier otra información imprescindible para el acceso.

En dicho inventario se recogerá también un listado con los documentos vitales que posee en formato electrónico, indicando el servidor en el que se encuentran albergados. Para facilitar su localización a los familiares, podrían conservarse todos en una misma carpeta de archivos.

Cada día es mayor la información y los documentos digitales que manejamos, por lo que las empresas proveedoras de software proponen diferentes soluciones como, por ejemplo, Google Docs, que ofrece la posibilidad de crear una hoja de cálculo en la que incluir el inventario, actualizarlo re-

gularmente y compartirlo con la familia o personas de confianza, para que puedan acceder a él en caso de emergencia.

Una vez que se ha elaborado el inventario, solo queda planificar el calendario de actualizaciones y notificar a los herederos que se ha creado un documento con información detallada sobre sus bienes digitales y explicarles dónde y cómo estará custodiado.

De este modo quedará preservado el acceso al legado digital de una persona, o al menos a la información que el sujeto considere más importante, porque no podemos olvidar que controlar toda la información distribuida a través de la Red es una tarea bastante complicada. ■





La bondad de olvidar

Porque hay que eliminar en la era digital

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

Todas las sociedades a lo largo de la historia se han dotado, con mayor o menor éxito, de unos medios memorísticos que tenían como objetivo auxiliar con los recuerdos y garantizar la preservación del pasado. Como es sabido, todos los documentos y archivos se han erigido para cumplir con esa función de constancia. Pero al mismo tiempo todas esas sociedades también se han provisto de mecanismos para que pudiesen anular parte de esas memorias y que pudiesen borrar determinados elementos del pasado. Los propios poderes públicos promovieron la cultura del olvido impulsando los expurgos y las masivas destrucciones de documentación, especialmente cuando se trataba de información personal "para no traer a la memoria los defectos o tachas de algunas personas que ya están olvidados" (R. O. de 17 de enero de 1805 del Consejo de Castilla)¹. Los procesos de pérdidas y eliminaciones fueron tan importantes que el Estado se vio obligado a

intervenir en el sentido contrario, con medidas de policía administrativa y de tipo legislativo para imponer la conservación y protección de aquellos documentos que constituyen la memoria de la sociedad y que tienen un interés público (el patrimonio documental).

Las consecuencias de un error o de una mala actuación tenían por consiguiente un alcance limitado, pues la capacidad de recordar siempre fue bastante reducida. El proceso de olvidar era entonces mucho más fácil y barato que el de recordar. Esta cultura de amnesias permitía aceptar que las personas aprendían del pasado, evolucionaban y corregían su comportamiento.

Ahora, sin embargo, todo ha cambiado. El incremento de las capacidades de almacenamiento y la reducción del precio que ofrecen las nuevas tecnologías no incitan precisamente al olvido. La selección es en este momento una tarea costosa que no interesa acometer, pues la revolución tecnológica ya nos ofrece la posibilidad de guardar todo. La transformación que supone pasar de olvidar la mayoría

a recordar todo o casi todo, este cambio de la relación de los humanos con la memoria, ha sido el objeto de estudio del profesor Viktor Mayer-Schönberger, de la Universidad de Harvard, en su libro *Delete. The virtue of forgetting in the Digital Age* (Borrar: La virtud de olvidar en la era digital).

Aunque son incuestionables las ventajas que ofrece esta nueva tendencia memorística no se puede ignorar que la postergación del olvido igualmente presenta importantes inconvenientes.

En el ámbito de la privacidad en este momento las personas han perdido el control de lo que se guarda sobre ellas. Los grandes buscadores Google y Yahoo almacenan todas las búsquedas que realizan sus usuarios y esto les facilita un gran conocimiento sobre sus vidas. La Web conserva y difunde la información que decidimos pero también guarda acontecimientos que queremos olvidar (aquella foto indiscreta en Facebook, un tweet injurioso o un correo electrónico redactado en la fase eufórica de la borrachera) sin que tengamos la opción de eliminarla. Esta nueva cultura de guardar todo complica bastante el deshacerse de los "tierra trágame", de aquellos sucesos y acontecimientos del pasado que se quieren olvidar. Cada vez son más frecuentes casos como el ocurrido a Andrew Feldmar, un psicoterapeuta canadiense que solía cruzar habitualmente la frontera canadiense-americana sin que se hubiese producido ninguna incidencia. En esta ocasión tenía que desplazarse a Seattle a recoger a un amigo que llegaba al aeropuerto de esa ciudad norteamericana. En el paso de la frontera uno de los guardias tuvo la ocurrencia de introducir su nombre y hacer una búsqueda en Internet. Entre los resultados de la indagación aparecía un artículo que el psicoterapeuta había escrito en la década de los años sesenta sobre el uso del LSD en el que mencionaba que lo había probado. Esa información le supuso estar retenido cuatro horas y

solo fue puesto en libertad tras firmar un documento en el que admitía que había consumido LSD. Dicha confesión suponía la prohibición de volver a entrar a los Estados Unidos, a pesar de ser este el país donde se encontraba su trabajo y donde residían sus hijos.

Desconocemos qué guarda y que enseña Internet sobre cada uno de nosotros, pero podemos estar seguros de que, en ocasiones, esas informaciones pueden acarrear, como pone de manifiesto el caso Andrew Feldmar, alguna consecuencia importante. Es cierto que muchos opinan, especialmente los más jóvenes que no han hecho nada de lo que avergon-



zarse, que no tienen nada que ocultar, y por ello no les importa que otros, a través de las redes sociales, tengan acceso a su intimidad. Sin embargo, el pasado siempre vuelve y muchos de los que

ahora piensan que no tienen nada que esconder necesitarán escapar de él. En los Estados Unidos son muchas las universidades que ya imparten clases sobre como "limpiar" la cuenta de Facebook.



Otros analistas consideran que la memoria total, la memoria digital, no es tan útil como aparenta serlo. Eric Schmidt, consejero delegado de Google, ya apuntaba las dificultades de tanta información cuando señalaba en una entrevista a *The Wall Street Journal*: "No creo que la sociedad entienda lo que sucede cuando todo está disponible, listo para ser conocido y almacena-

dar), son incapaces de olvidar. Pero tantos recuerdos y tan perfectos les llevan a no poder salir del pasado, a quedar atrapados en la memoria. Está demostrado que disponer de esta excepcional capacidad no se traduce en un mayor índice de inteligencia ni en un incremento de la felicidad para los que la poseen. Los neurólogos arguyen que el olvido es una parte imprescindible de

mente es la segunda y la solución que plantea Mayer-Schönberger para invertir esa desaparición del olvido es volver a restablecer el equilibrio y conseguir que olvidar sea un poco más fácil eliminando automáticamente toda la información que haya llegado a su fecha de caducidad.

El temor del empobrecimiento que supone la era digital Mayer-



do indefinidamente". La maldición de la memoria total se ha ejemplificado en el caso clínico de una mujer californiana de 41 años a la que se conoce en la literatura profesional como AJ. Esta empleada administrativa recuerda todos los acontecimientos desde que tenía 11 años con todo lujo de detalles. Se acuerda de lo que desayunó hace 30 años, de cada uno de los capítulos de los programas de televisión que vio, de dónde estuvo y con quién. AJ, como otras personas que padecen el llamado "síndrome hipertímico", del griego *hyper* (excesivo) y *thymesis* (recor-

la experiencia humana y del proceso del pensamiento. El olvido es por consiguiente una necesidad y no una limitación.

Sería ingenuo pensar, apunta Mayer-Schönberger, que "dejar atrás esta parte fundamental de la naturaleza humana con la ayuda de la digitalización y la tecnología será un asunto indoloro... Incluso aunque fuésemos capaces, pasando por una fase de doloroso ajuste, de hacer frente a este nuevo mundo de recuerdo automático, ¿lo veríamos como un avance importante o más bien como una terrible maldición?". La respuesta clara-

Schönberger también lo extiende a los archivos y a lo que en su investigación denomina "instituciones de la memoria" al señalar los riesgos y la devaluación que para este tipo de centros suponen Google, Flickr y esos otros sitios que ofrecen una memoria tan exhaustiva.

¹ Los procesos de pérdidas y eliminaciones fueron tan importantes que el Estado se vio obligado a intervenir en el sentido contrario, con medidas de policía administrativa y de tipo legislativo para imponer la conservación y protección de aquellos documentos que constituyen la memoria de la sociedad y que tienen un interés público (el patrimonio documental). ■

El riesgo de digitalizar

Peligros y amenazas en la digitalización de documentos

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

El blog australiano "A prueba de futuro" es una iniciativa de los Archivos del Estado de Nueva Gales del Sur (NSW) con dos claros objetivos: la mejora de los registros digitales y la implementación de un centro de archivo digital. Con estos puntos de partida, diferentes colaboradores exponen sus trabajos y conclusiones.

El pasado mes de julio, Janet Knight, Directora de Proyectos de Registros Digitales de los Archivos del Estado de NSW, aportaba una serie de reflexiones sobre la digitalización de documentos.

Ante el más que notable incremento de proyectos de digitalización de documentos en papel de las organizaciones en los últimos años, se exponen los importantes beneficios que dichos proyectos aportan a las instituciones. Pero, por otro lado, se describen una serie de riesgos a tener en cuenta para desarrollar las medidas oportunas.

Como beneficios cabría destacar aquellos que tienen que ver con la mejora del acceso a los documentos tanto dentro como fuera de la organización y en consecuencia el intercambio de los mismos a través de la Red. Además, la automatización del flujo de trabajo hará a las organizaciones mucho más eficientes. Por otro lado, dependiendo de las necesidades de cada entidad, facilitará la destrucción de papel o la conservación y preservación de los originales.

En lo que se refiere a los riesgos, Knight plantea nueve aspectos a tener en cuenta y otras tantas medidas a adoptar.

El tema económico preocupa a todas y cada una de las organizaciones. Sin embargo, frecuentemente se producen pérdidas de di-

nero por una mala o inexistente selección de registros a digitalizar provocadas por la obsesión de digitalizar todo. Para conseguir una eficiente gestión de los recursos económicos, se deben establecer de forma previa procesos de selección de documentos teniendo en cuenta que hay algunas características que pueden incrementar el coste, como las dimensiones o el tipo de tinta.

En muchas ocasiones los labores de la digitalización se subestiman. No basta con adquirir software y hardware y ponerse a escanear o firmar un contrato con otra entidad y enviar a ciegas la docu-

ocuparse de esas tareas y qué conocimientos deben poseer o adquirir y, en el caso de externalizar los servicios, qué empresa se hará cargo de los documentos y qué responsabilidades adquirirá sobre los mismos.

Si se subestiman las actividades, lógicamente, también se subestiman los costes de las mismas. La digitalización requiere una serie de gastos iniciales (formación de personal, adquisición de hardware y software, tratamiento previo de la documentación, etc.) y otros en curso (tiempo de trabajo del personal, mantenimiento de imágenes digitales, actualización de sistemas,



mentación. Tanto si se realiza de forma interna como si se externaliza, hay que tener en cuenta qué documentos se pretenden digitalizar y por qué. Además debe existir una planificación lo suficientemente detallada como para establecer a priori qué personas tienen que

etc.). Deben concretarse bien los presupuestos para asegurar el cumplimiento de los objetivos con los recursos adecuados, de lo contrario muchos proyectos quedarán a medias o serán inviables.

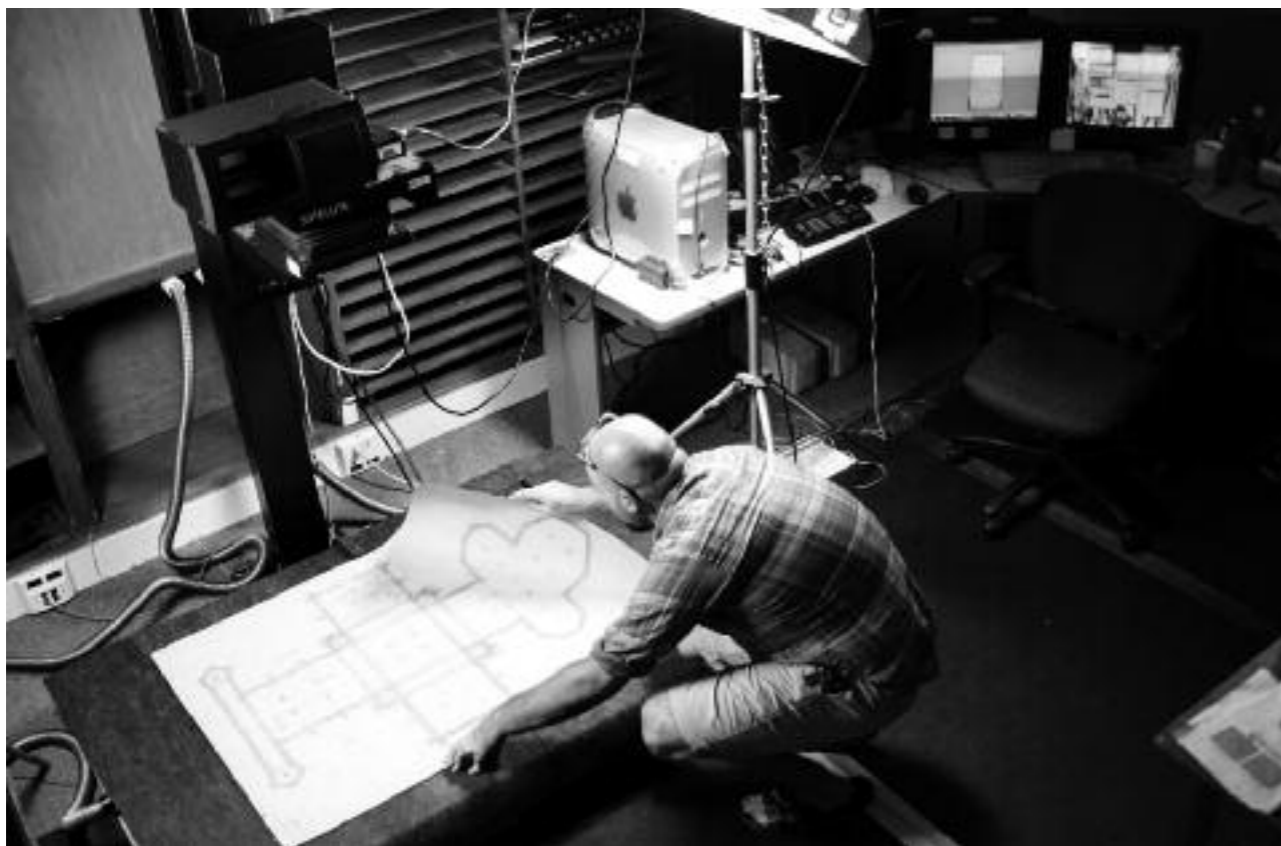
Si el objetivo de un proyecto de digitalización es la destrucción de

los originales, se corre el riesgo de que esa eliminación no sea legal, ya que hay documentos que deben conservarse aunque se hayan digitalizado. Por otro lado, si se destruyen los originales, las imágenes obtenidas de los mismos pasarán a ser documentos primarios y deberán

brá que tener en cuenta si se están digitalizando documentos cuyos originales van a destruirse o si por el contrario únicamente se pretende facilitar su acceso a través de la Red. La definición de normas técnicas junto con la capacitación del personal y los controles de calidad

buena solución es el establecimiento de metadatos que indiquen si es la primera versión o bien se trata de un derivado con distinta calidad. También es conveniente indicar si existe copia en papel o no.

Las imágenes digitales son inherentemente inestables. La obso-



conservarse como tal. Para cualquiera de los dos supuestos deberán establecerse una serie de directrices teniendo en cuenta las normativas y plazos que marca la ley.

Cuando la documentación pasa por el escáner o cambia de lugar puede deteriorarse o desordenarse. Para garantizar que los documentos originales se manejan con cuidado y vuelven a su lugar tal como se conservaban se debe formar adecuadamente al personal en la manipulación de los mismos.

Otro tema importante en el mundo de la digitalización es la calidad de las imágenes. Está directamente ligado al peso o al tamaño de las mismas a la hora de ser almacenadas y al riesgo de que no se representen de manera completa y exacta los documentos originales en papel. La calidad debe ser la adecuada a sus fines. Es decir, ha-

deberá ayudar a asegurar que la resolución de la imagen es adecuada para el propósito.

En lo que se refiere al almacenamiento y la protección de documentos digitalizados, se presentan las mismas amenazas que si aún se conservaran en papel. En los casos en los que el único formato que queda es el electrónico, su conservación es vital. Además, se hayan eliminado los originales o no, el acceso a datos de alta seguridad es una gran amenaza. Las organizaciones deben asegurar con su personal que las imágenes se almacenan y controlan debidamente. Deben ser capturadas en un sistema de registro, donde solo puedan acceder usuarios autorizados.

Cuando existen varias imágenes de un documento, pueden aparecer problemas de identificación de la versión "oficial". Una

lesencia tecnológica y la degradación de los formatos puede hacerlas ilegibles en plazos relativamente cortos. Si las imágenes digitales están sustituyendo a los documentos originales en papel, el organismo deberá tener en cuenta la forma de garantizar su supervivencia, sobre todo a través de una buena planificación en lo que a migración de datos se refiere. Las decisiones tecnológicas y de almacenamiento tendrán un impacto en la longevidad de las imágenes y no se deben tomar a la ligera.

Este pequeño análisis de riesgos es en definitiva un primer acercamiento, pues de cara al próximo año se pretende elaborar una serie de directrices detalladas sobre la digitalización bajo los objetivos de la gestión de proyectos, la optimización de los beneficios y la reducción de los riesgos. ■

Nubes tormentosas

Aprender de los errores en el Cloud Computing

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ



El Cloud Computing sigue su imparable expansión. El nuevo concepto computacional ha logrado consolidarse y atraer a empresas, instituciones y particulares, que han demostrado a lo largo de 2011 confiar decididamente en la Nube. La muestra de dicha confianza la tenemos en nuestro propio país, donde el sector del Cloud Computing ha crecido un 42% con respecto a 2010.

Este crecimiento seguirá siendo exponencial durante los próximos años a nivel global, tal como se observa en el informe *Sizing the Cloud* a cargo de Forrester Research. Este reciente informe estima que el sector generará en 2020 unos beneficios superiores a los doscientos mil millones de dólares, afirmando también que el modelo de negocio podría saturarse hacia 2016.

Con estos datos tan positivos, parece demostrado que han quedado atrás los recelos y temores a dejar en manos de un tercero la gestión de aquellos archivos que antes se almacenaban de forma local. Pese a ello, no conviene olvidar que la Nube forma parte del mundo de la informática. Un mundo característicamente imperfecto donde un pequeño detalle puede desatar una tremenda tormenta.



¿Se imagina despertar una mañana y comprobar que todos los datos que había almacenado en la Nube se han esfumado? Puede parecer una pesadilla, pero les sucedió a los clientes de la empresa americana *Sidekick* en 2009, tras una semana durante la que el servicio de almacenamiento de los datos permaneció inactivo. *Microsoft*, empresa responsable del almacenamiento, reconoció haber perdido los datos de los clientes de *Sidekick*, sin opción de restaurarlos debido a un "olvido" a la hora de llevar a cabo las copias de seguridad. En verano de ese mismo año, *PayPal* dejó durante unos días a millones de comerciantes sin posibilidad de vender sus productos después de un supuesto fallo de software; y poco después el gigante Google sufrió un incidente similar dejando sin acceso a sus cuentas de correo electrónico a ciento cincuenta mil usuarios.

Desde aquel 2009 el Cloud Computing ha sufrido una gran



dóticos, pero cuando miles de negocios alojan sus datos en los servidores de dicho proveedor el problema se torna grave.

Microsoft tampoco se libró de formar parte de la borrasca con el error producido en su *Business Productivity Standar Suite*. Pero la gran tempestad llegó en la madrugada del 21 de abril, momento en

el que falló la Nube Pública de *Amazon*, uno de los grandes proveedores de Cloud Computing.

El problema se desencadenó tras una serie de fallos consecutivos en el sistema de restablecimiento de copias de seguridad y persistió durante cuatro largos días. Como consecuencia, un 0,07% de los datos almacenados se perdieron para siempre. Empresas de gran calado en la Red como *FourSquare*, *Reddit* o *Hootsuite* se vieron afectadas, pero otras como *Netflix* no sintieron el chaparrón. ¿Cuál era su secreto? Prevención.

El incidente sufrido por *Amazon* generó un gran debate en las redes sociales y puso en entredicho la reputación de la Nube. El Cloud Computing supone multitud de ventajas para un gran número de empresas, pero debemos ser conscientes de que un mínimo fallo fuera de nuestro control puede comprometer el negocio. La preocupación por la seguridad debe seguir latente y una copia de seguridad local puede ser clave para prevenir riesgos ante un eventual desastre.

Pese a todo, tenemos que seguir confiando en la Nube. Los incidentes pasados nos enseñan que el Cloud Computing no es un sistema perfecto y que debemos aprender de los errores para evitar una nueva tormenta. ■

¿Cuántas webs están archivadas?

Una década del archivo web de la Library of Congress

DAVID HERREROS DIEZ



Se cumplen 11 años del comienzo de un proyecto enorme de almacenamiento, preservación y difusión de información. Hace ya más de una década que uno de los archivos más importantes del mundo decidió establecer un proyecto piloto sobre almacenamiento web, ante la proliferación de documentación electrónica que se estaba generando y que ha ido creciendo exponencialmente con los años. The Library of Congress de Estados Unidos es una entidad bien conocida a nivel mundial, no

solo a nivel de los profesionales del ámbito documental y archivístico, sino también por los profanos en dichos temas. Actualmente este gran organismo alberga más de 138 millones de documentos en sus instalaciones, más de 30 millones de libros en más de 460 idiomas, cientos de miles de microfilms, millones de mapas, etc. Dicha biblioteca engloba en la práctica la biblioteca nacional y el archivo oficial del Congreso de los Estados Unidos.

A comienzos de este siglo XXI, la Biblioteca del Congreso estableció un proyecto piloto de almacenamiento web con el propósito de estudiar métodos para evaluar, seleccionar, recopilar, catalogar y facilitar el acceso a la información en

formato digital, tratando con ello de evitar riesgos y pérdidas de la misma a las futuras generaciones. Desde entonces son muchos los retos y problemas con los que dicho proyecto se ha encontrado en su camino. Muchos los desafíos tecnológicos y legales, pero, sobre todo, el reto más importante ha consistido en, ¿qué preservar y como conservarlo?

Según la jefa del equipo del archivo web de la Biblioteca del Congreso, Abbie Grotke: "Hemos recogido más de 240 terabytes de contenido, en casi 40 categorías y colecciones temáticas. Nuestros puntos fuertes son los relacionados con el Gobierno, políticas públicas, leyes, el Archivo de los EE.UU., el Congreso, el Senado, los diferentes comités, la Corte Suprema, y otras estructuras legales. También construimos archivos webs con nuestras colecciones especiales como manuscritos, grabados, fotografías y música. También se almacena do-

elecciones nacionales de Estados Unidos, la guerra de Irak, y los acontecimientos del 11 de septiembre.

Existieron desde un comienzo distintos enfoques para la confec-



ción de este archivo web; uno puede ser mediante el uso del dominio, almacenando todo lo que se encuentre bajo el dominio del país, como hace por ejemplo la Bi-

Bajo la premisa de preservar y ante la inmensidad de la tarea, en julio de 2003, las bibliotecas nacionales de Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Italia, Noruega, Suecia, la Bri-

tish Library (Reino Unido) y el Internet Archive (EE.UU.) reconocieron la importancia de la colaboración internacional para la preservación de los contenidos de Internet para las futuras generaciones y formaron el International Internet Preservation Consortium. El objetivo del Consorcio consiste en recolectar la información más importante recopilada en formato digital por todo el mundo, con el fin de fomentar el desarrollo y uso de herramientas comunes, técnicas y estándares que permitan la creación de grandes archivos internacionales para uso común de los distintos países y, sobre todo, para conservar el saber humano que se genera en la Red.

Las diferentes colecciones de este inmenso archivo web se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, estando algunas disponibles para los investigadores en acceso abierto pero otras no. El proceso para terminar todo este proyecto no tiene una fecha de finalización marcada y aún queda mucho trabajo por hacer; no hay que olvidar que la información en la Web no para de crecer y seleccionar la más adecuada para su conservación y difusión es una tarea muy compleja. ■

documentación sobre bibliotecas y archivos de oficinas de entidades públicas norteamericanas en el extranjero como Egipto, Brasil, Indonesia, India y Pakistán".

Se han creado también colecciones especiales sobre temas muy concretos y de especial interés para los investigadores, como son las

bioteca Nacional de Islandia, pero en el caso estadounidense esto sería casi imposible debido a que no es posible almacenar todos los sitios webs generados o alojados en Estados Unidos. Es por ello que la Biblioteca se vio obligada de inicio a tomar un enfoque selectivo con su archivo web.



Hay que estar a la penúltima

La oferta de las nuevas tecnologías no se absorbe por empresas e instituciones

OSCAR RIOS HILARIO

En los más de diez años que he dedicado profesionalmente al mundo de los proyectos ECM, he oído en varias ocasiones la aseveración de distintos expertos: "aún es demasiado pronto". Después de todo este tiempo he de decir que estoy llegando a la misma conclusión. Desde el punto de vista de proveedor de los servicios de sistemas de archivo, documentales y de gestión de contenidos, me he sentido en

estas palabras intentaré compartir con el lector cuáles son, en mi opinión, los posibles factores para recomendar estar a la penúltima.

Los documentos no forman parte del core de las empresas

Aunque al archivero le duela y desaliente esta expresión, las empresas no son conscientes del incon-

se de Santa Bárbara, cuando ya está diluviando.

Comentar el coste de tiempo que emplean las empresas en localizar documentos, el coste de almacenamiento de papel, la no certeza de disponer de la versión correcta de los documentos (por ejemplo, un contrato con cifras menores a las establecidas por la dirección), la tormenta que se produce ante una auditoría y otros argumentos simi-



muchas ocasiones como un evangelista, que tenía que evangelizar a los posibles clientes sobre la necesidad y beneficios reales que les aportaría apostar por estas tecnologías.

mensurable valor que supone este activo de información. Solo cuando han tenido un problema serio, que haya acarreado consecuencias económicas, recurren al mercado buscando una solución acordando-

lares no son suficientes para evangelizar y poner en marcha un sistema de gestión y archivo de documentos.

En este escenario, el responsable de los documentos nos clama y

pide ayuda para poder convencer al comité de que su proyecto no es capricho sino una necesidad. Pero claro, la empresa no se dedica a vender documentos, vende servicios, coches, fármacos, alimentos etc. y, eso sí, destinarían todos sus recursos a comprar las últimas tecnologías aplicadas a su producción. Una empresa de transportes no compra un gestor para los documentos, pero sí un GPS para tener controlada en todo momento a su flota.

Demasiados conceptos y tecnicismos

Cuando, por alguna causa extraña, una empresa solicita una oferta es sumamente complejo explicar un sistema de gestión y archivo de documentos. Solo es fácil explicar al responsable financiero que podemos montar un sistema que le garantice la conservación de sus facturas durante el tiempo que exige la ley. En el resto de casos, hablar de repositorio, descripción documental, categorización, indexación full-text, valoración, calendarios de retención, conexión por webdav, clasificación automática o workflow, por poner algunos ejemplos de funcionalidades de estos sistemas, son conceptos no asumibles y complejos para alguien que lo único que cree necesario es algo para almacenar sus documentos.

Por otra parte, la carencia de una regulación específica que obligue a las empresas a disponer de unas determinadas condiciones para la gestión de sus documentos, o de una guía en la que se tipifiquen tipo por tipo de documento las necesidades para su gestión, hacen que esta tarea se deba realizar por la propia empresa con el asesoramiento de los especialistas,

lo que implica otro hándicap, intentas vender algo que supone un trabajo extra para unos empleados que además no comprenden qué información es necesaria para la puesta en marcha del sistema.

incompatible con algún otro sistema en el alojado.

Sorprendentemente las nuevas versiones de los sistemas documentales anuncian a bombo y platillo su actualización hacia los contenidos sociales. Pero ¡cómo!, si no teníamos bastante con explicar que para almacenar un documento hay que rellenar una ficha, ¿cómo podemos vender que el repositorio documental se sincroniza con los perfiles de las redes sociales?

Este último giro, indudablemente con gancho de marketing, nos parece una pirueta en un mundo en el que muchas empresas no disponen aún de cuentas de correos corporativos, como encima para comentar que necesitan perfiles en redes sociales para un mayor provecho de la gestión de sus documentos.

¿Un mundo para informáticos?

Supongo que serán el paso de los años y la experiencia los que me hayan vuelto un poco conservador y haya decidido que lo mejor es explicar a la empresa lo penúltimo y que lo último está allí y llegará. La evangelización se la dejamos a los informáticos que ellos sí necesitan estar a la última.

Por ir terminando, creo que esta puede ser una de las verdaderas claves del asunto: el discurso y la oferta está enfocada a los informáticos. Como en todos los sectores y profesiones las personas solemos cometer un error común: creer que lo que sabemos es algo universalmente conocido. No nos puede entrar en la cabeza que alguien no sepa copiar o borrar un documento, adjuntar un documento a un correo o realizar una búsqueda en

La carrera del software

Cuando compramos un ordenador tenemos la sensación inmediata de que al mes siguiente es una antigualla, dual core, quad core, hexa core, i5 e i7. Con el software ocurre lo mismo, cada poco tiempo se libera una nueva versión. No has terminado el análisis del proyecto y tienes que valorar si es el momento de instalar la última versión que acaba de salir. Lo peor de esta tema es que las nuevas versiones suelen requerir los últimos componentes, entonces supondría que el servidor que tiene la empresa no vale, o que requiere una actualización que es



Internet, pero no nos engañemos, la informática no está al alcance de todo el mundo. Independientemente de edades, los conocimientos del usuario de a pie son bastante limitados.

La construcción y difusión de la información de los sistemas de gestión de contenidos está enfocada y capitaneada por y para informáticos. Foros y páginas webs

técnicas es lo que encontramos cuando buscamos en lenguaje natural "cómo gestionar los documentos de mi empresa". No creo que las empresas busquen en Internet cosas como: CMIS, webdav, web content management, records management, gestión de contenidos sociales, document management o plataforma documental. ■



El desarrollo sostenible

La conservación del patrimonio cultural y su papel en el desarrollo sostenible

LUIS CRESPO ARCA

El término desarrollo sostenible surgió internacionalmente por primera vez en el año 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo. En 1987 la Comisión Brutland, patrocinada por la ONU, realizó un estudio llamado *Our Common Future*; en él se recogía una amplia gama de preocupaciones y peligros en relación a los asuntos de la pobreza y el medio ambiente en muchas zonas del planeta. Este informe popularizó el término "desarrollo sostenible", que se definió como "el desarrollo que enfrenta las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones venideras de enfrentarse a sus propias necesidades".

En esencia, el desarrollo sostenible requiere de tomas de decisiones que sean capaces de reconocer la conexión entre las acciones del ser humano y sus efectos sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad. Se mantiene la idea de que la clave para la sostenibilidad radica en las tomas de decisiones participativas en los procesos políticos. La corriente actual sobre la sostenibilidad se refiere a los tres pilares que forman el poder político, la participación y el asociacionismo. Esta

(pasa a pág. 39)



forma de pensar ha resultado en un cambio de paradigma importante del pensamiento sobre los síntomas y los procesos planetarios pues ha generado una corriente de

tiendo llamar la atención sobre la necesidad de mantener partes fundamentales del patrimonio como pueden ser las tradiciones orales de las comunidades indígenas.

infraestructura de construcción, uso indebido, contaminantes y los efectos colaterales a largo plazo del cambio climático y, ocasionalmente, la destrucción arbitraria".



reflexión acerca de aquellos problemas que están unidos por valores personales y culturales tanto del pasado como del presente.

La conferencia de Río de Janeiro sobre El Medio Ambiente y el Desarrollo en el año 1992 generó el documento llamado "Agenda 21" que ha sido clave para guiar a los gobiernos, organizaciones empresariales, comunidades y organizaciones no gubernamentales hacia un desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible como una herramienta para la conservación del patrimonio.

En palabras de Francesco Bandarin, Director del World Heritage Center de la UNESCO, "Los sitios del patrimonio cultural y natural en todo el mundo sólo pueden ser protegidos si la continua degradación del medio ambiente mundial se invierte, al tiempo que mejora la vida de las personas que viven en la pobreza". El patrimonio y el desarrollo sostenible están íntimamente unidos puesto que los objetivos del desarrollo sostenible están permiti-


El Patrimonio Cultural está en constante amenaza y por ello la UNESCO ha hecho un listado –que amplia constantemente– que incluye 725 sitios culturales, 183 sitios naturales y 28 sitios calificados como mixtos. Según la UNESCO, son sitios vulnerables a los impactos del "desarrollo urbano, incremento exponencial del turismo, deterioro, impactos negativos de la

En el campo de las instituciones culturales que albergan colecciones/fondos culturales, son los museos quienes están tomado la iniciativa en estudiar en qué modo pueden contribuir a participar en esta corriente del desarrollo sostenible. Las preocupaciones de las instituciones culturales suelen estar aquejadas de solventar los problemas económicos que les impiden



temas

Delitos contra el patrimonio documental

A person wearing a dark suit and a hat is holding a large, aged, and heavily stained document. The background is a dramatic, fiery sky with falling papers or documents. The overall mood is one of mystery and historical significance.

Ha sido en la zona de la caja fuerte del depósito D1, al atardecer; no funcionaba la alarma porque no había presupuesto para el mantenimiento; B ha traicionado la confianza depositada en su persona; el delito de poseer lo prohibido...

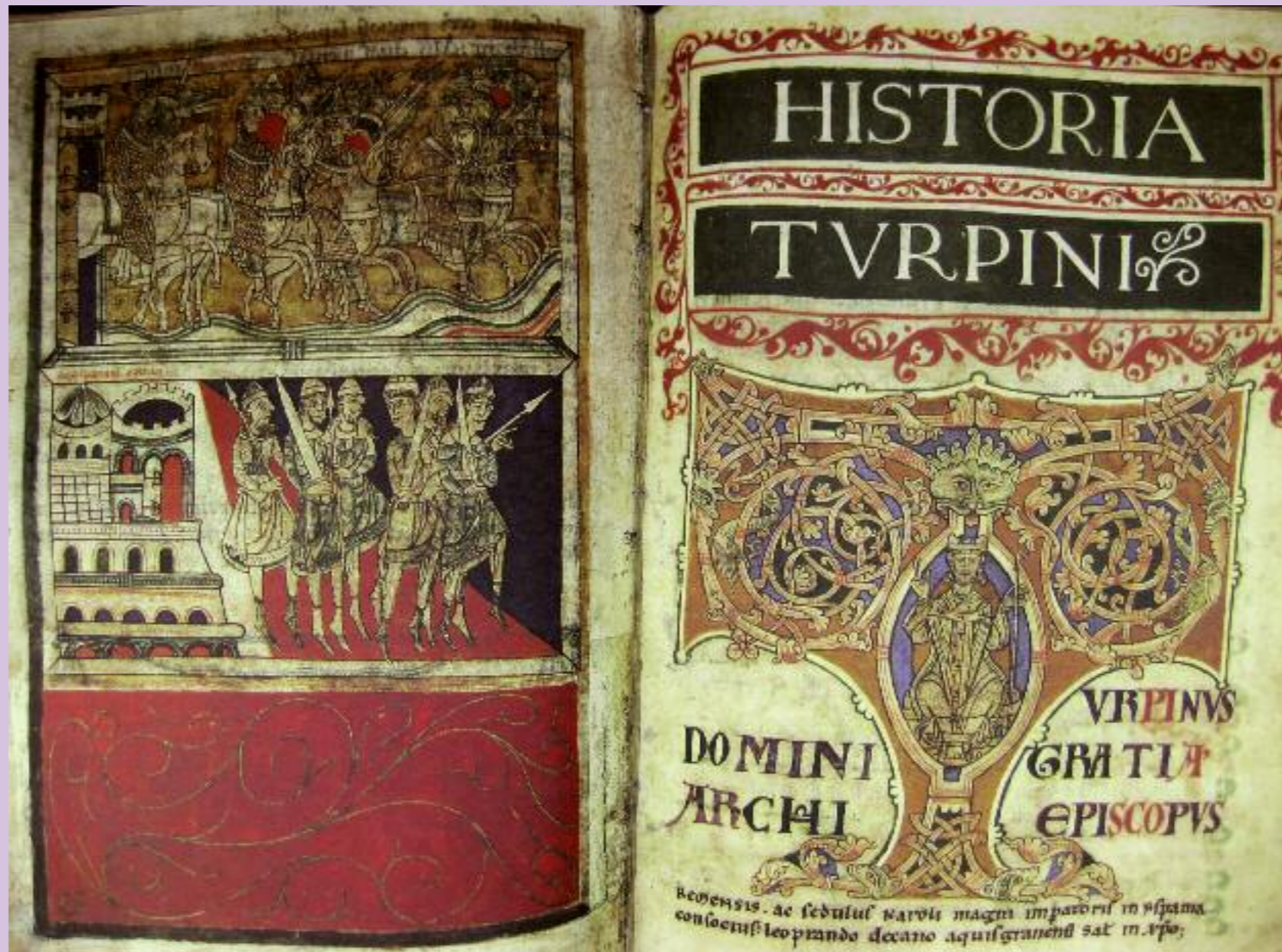
Patrimonio documental, archivos, policías y ladrones

¿Dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?,
¿quién?, ¿por qué?

ESTHER CRUCES BLANCO

La desaparición del *Codex Calixtinus* del Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela el 5 de julio de 2011 ha despertado entre el público en general un interés que va más allá del atractivo intrínseco de este importante testimonio de la Edad Media europea, porque en este caso se amalgaman elementos que siempre son componentes básicos de una literatura y cinematografía por lo general atractiva y desde hace algunos años muy demandada: el misterio que rodea a los archivos y a los documentos, aún más si están relacionados con épocas arcanas y un tanto oscuras, como el consciente colectivo entiende la Edad Media. A ello se suma el espacio y un edificio en concreto, una catedral, también símbolos destacados de una literatura generalizada de best sellers. Y desde luego en todas las noticias sobre el hecho en cuestión también aparecen, de soslayo, la figura del archivero y sus ayudantes, de todo un personal que trabaja en el archivo, una especie de submundo para el común de los mortales. Tenemos, pues, todos los elementos para un magnífico guión.

Pero para analizar este asunto en concreto, más todos los robos conocidos perpetrados en archivos —así como en las bibliotecas que para este tema sí que son cercanas a los archivos, en su aspecto de custodia de patrimonio bibliográfico—



todos aquellos otros casos delictivos no difundidos a la opinión pública pero que muchos profesionales conocemos por diversos motivos, proponemos la aplicación de las reglas del juego el *Cluedo*, no solo por la investigación sobre quién, cuándo, cómo, dónde o por qué y por la existencia del detective-policia que ha de averiguar todas estas cuestiones, sino por el ambiente en sí mismo: misterioso, alambicado, "antiguo".

Con independencia de todas las consideraciones y definiciones sobre los delitos que pueden ser cometidos contra los documentos públicos, patrimonio documental y archivos, se ha de tener en cuenta la obligación de las administracio-

nes públicas de proteger este legado y de transmitirlo a futuras generaciones. Sin embargo, debemos reflexionar sobre un hecho que siempre preocupa al archivero: el patrimonio documental es un patrimonio histórico que se "cede" a los usuarios del mismo en cada momento que se solicita en la sala de consultas, salvo cuando los documentos están reproducidos de alguna manera y, desde luego, esta circunstancia es muy escasa con respecto a los millones de documentos conservados en los archivos españoles. Esta peculiaridad es una circunstancia relevante para lo aquí tratado. En los museos se fomenta el "pasen y vean" pero en los archivos la frase se completa

con "pasen, vean y toquen". Ya tenemos una circunstancia destacada para el juego sugerido.

También se ha de recordar que el robo o hurto en los archivos no siempre está relacionado con el valor que pudiera tener determinado documento histórico; muchos de estos delitos, no lo olvidemos, están relacionados con el valor que el documento siempre tiene como testimonio de actos administrativos, judiciales o notariales, y la desaparición de documentos en todo momento beneficia a unos y perjudica a otros. Factor a tener en cuenta para la pregunta que el juego nos va a plantear, ¿por qué?, el motivo del delito.

¿Dónde? ¿Cuándo?
¿Cómo?

Evidentemente "¿dónde?" se comete el delito es en el archivo, pero en qué zonas del mismo. Siempre se considera que la sala de consultas y las áreas abiertas al público son especialmente delicadas en cuestiones de seguridad pero el análisis de diversos robos, incluido el del *Codex Calixtinus* permite deducir que incluso la zona de los documentos y su circuito restringido para el público son espacios elegidos por los delincuentes. Con respecto al "dónde" debemos reflexionar sobre dos factores. En primer lugar la levedad de los sistemas de seguridad existentes en los archivos españoles, salvo excepciones, y sobre ello se debería abordar un estudio en profundidad, aunque cualquiera con larga experiencia como archivero abundará en esta afirmación. En segundo lugar hoy los archivos se han abierto al público en general; España ha desarrollado normas de diverso rango, partiendo de la Constitución, para que los archivos y los documentos en ellos custodiados sean utilizados en función de diversos intereses. Es más, los archivos se empeñan en la actualidad en medidas de fomento y de difusión, lo cual atrae a usuarios y se da un mayor conocimiento de lo existente en los mismos. Pero, ¿las medidas de seguridad avanzan a la par?, ¿no se estará facilitando al



potencial ladrón demasiada información sobre algunos aspectos de los archivos y sus contenidos? ¿No estarán facilitando las visitas guiadas información confidencial sobre la seguridad de los archivos y sobre su contenido?

Las noticias recientes sobre el caso del código santiagoño, así como la lectura de diversas noticias y algunos informes facilitados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sobre los delitos cometidos contra el patrimonio documental y bibliográfico, permiten deducir que el "cuándo" para cometer estos delitos está siempre relacionado con unos factores: la relajación de los responsables de la custodia, la violación de la confianza depositada en usuarios de los archivos o trabajadores en los mismos, fallos o ausencia de los sistemas de seguridad y el descuido en el mantenimiento de los sistemas de seguridad.

El modus operandi, el "cómo" se comete el delito, es el factor más difícil de concretar; los otros interrogantes suelen pronto ser despejados, pero el "cómo", como

en el juego del *Cluedo*, presenta una amplia panoplia. Y realmente los procedimientos para el "cómo", una vez resueltos, suelen relevar unas altas dosis de imaginación: cómo conseguir el documento para la consulta, cómo proceder a su mutilación parcial –en la mayor parte de los casos-, cómo ocultarlo para sustraerlo, cómo sacarlo de la institución –en muchas ocasiones poco a poco y en diversos momentos-, cómo esconderlo de nuevo para que no sea hallado...

¿Quién?

Son muchos los usuarios de los archivos y muy diversos los perfiles de los mismos, aún más variados los intereses que los conducen a un archivo. Pero los archivos españoles en la actualidad tienen enormes dificultades para conocer quiénes son sus clientes, qué ciudadanos van a manipular el patrimonio documental, no hay instrumentos claros y definitivos para conocer a los usuarios de este patrimonio. En algunos casos las comunidades autónomas han arbitrado sistemas de control, algunos archivos de la Ad-

ministración Local igualmente, pero debería existir un sistema general para todo el Estado español con independencia del tipo y/o titularidad del archivo, porque ello permitiría no sólo la seguridad de la documentación sino que, en caso de delito, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contarán con instrumentos útiles para conocer al sospechoso, el "quien" de un delito contra el patrimonio documental. La demagógica desaparición de un instrumento que identificaba al usuario de los archivos fue desastrosa; es cierto que la *tarjeta nacional de investigador* era obsoleta –entre otros aspectos por su propia denominación-, pero su cometido no era anticuado ni su uso impedía el acceso libre y gratuito de los usuarios a los archivos, tal como se hizo ver, al menos en la prensa, por los responsables políticos de la medida. En la actualidad es difícil saber quién accede al patrimonio documental y quiénes manejan los documentos, y en muchas ocasiones conocer el "quién" es fundamental a la hora de desen- trañar delitos. La *tarjeta nacional*

de investigador tuvo que ser sustituida por algún instrumento válido, general y cuyos datos estuvieran incluidos en un registro y base de datos general.

Las características de "¿quién?" anhela una pieza del patrimonio documental son variadas pero se pueden establecer una serie de categorías (según la Guardia Civil): bandas dedicadas al robo de todo tipo de obras de arte que actúan en domicilios particulares e iglesias, de donde sustraen cualquier objeto artístico que pueda tener valor comercial, entre los que hay que incluir los libros y documentos; bandas especializadas en la sustracción de libros y documentos, que actúan en cualquiera de los lugares donde se pueden encontrar este tipo de bienes (bibliotecas, archivos, exposiciones temporales o casetas de ferias del libro antiguo; la implicación de personas cuya actividad profesional gira en torno al estudio de libros y documentos contenidos en archivos, bibliotecas etc., se trata de investigadores, profesores, estudiantes y, en ocasiones, empleados desleales.

¿Por qué?

El "¿por qué?" de la rapiña y expolio de la documentación en general y del patrimonio documental en particular también tiene diversas respuestas. Por lo que se refiere a los documentos como testimonio, la desaparición o ocultación del instrumento documental es básica para que se produzca desconocimiento o ausencia de pruebas, para provocar la imposibilidad de continuar procedimientos y procesos, para impedir la existencia de identidades, derechos y deberes, y un largo etcétera tan extenso como la propia existencia de los documentos desde la Antigüedad.

Con respecto al "por qué" del robo de una pieza del patrimonio documental las causas también

son variadas aunque igualmente tipificadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. De manera general el autor de la sustracción trata de vender los efectos obtenidos en los rastros de determinadas ciudades o en librerías de antiguo y, últimamente, está siendo frecuente la comercialización a través de salas de subasta, tanto las convencionales como por Internet.

Quiénes persiguen estos delitos

Las actuaciones delictivas contra el patrimonio histórico en general, en el que hay que incluir el patrimonio documental (robo, expoliación, falsificaciones, comercio internacional ilegal), aumentan cada año. Por ello la persecución de delitos hoy en día, más que nunca, y con independencia del tipo u objeto de delito, requiere dos pautas de actuación: unas unidades especializadas y la cooperación internacional. Y ello ocurre así con respecto al patrimonio histórico en general desde la segunda mitad del siglo XX. En España los responsables de perseguir los delitos contra el patrimonio histórico son los miembros de la Brigada del Patrimonio Histórico de la Policía Nacional y los del Grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil. La Brigada de Investigación del Patrimonio Histórico de la Policía Nacional (http://www.policia.es/org_central/judicial/udev/patrimonio), adscrita a la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Comisaría General de Policía Judicial, tiene su origen en la Brigada Central de Investigación Criminal, creada en 1977. Esta Unidad da cumplimiento a lo establecido en la Ley del Patrimonio Histórico Español y en el Reglamento de desarrollo 111/86, de manera que tiene competencia para la investigación de todas aquellas actividades que desde el punto de vista administrativo o penal puedan atentar contra el patrimonio histórico y todos los bienes de interés histórico, artístico o cultural, estén integrados o no en el patrimonio histórico. Por otra parte, el Grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil (<http://www.guardiacivil.org/patrimonio>)



trabaja en defensa de un patrimonio disperso sometido a graves riesgos de expoliación.

Igualmente en España han sido creadas Fiscalías especializadas en patrimonio histórico. Algunas policías autonómicas y locales también tienen algún área destinada a este tipo de delitos y exilios.

Lo cierto es que cualquier noticia relativa a la desaparición de patrimonio histórico en general, y documental en especial, alude a la cooperación entre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad no solo del estado afectado sino de diversos países implicados. El robo y el tráfico ilícito

de patrimonio cultural es un asunto permanente y global de manera que varios organismos internacionales hayan dictado una serie de recomendaciones al respecto (6th International Symposium on the Theft of and the Illicit Traffic in Works of Art, Cultural Property and Antiques, celebrado en Lyon en junio de 2005), que se basan en la identificación previa de todos los bienes y en el control de los sistemas de movimiento de estos bienes.

Especial atención requiere el trabajo desarrollado por INTERPOL, organismo que desde 1947 persi-

gue, entre otros, el tráfico ilícito de bienes culturales. Fruto de este trabajo INTERPOL posee una base de datos que puede ser consultada de manera general, pues facilita información que puede ser de gran interés para quienes son responsables del patrimonio cultural, a la vez que permite compartir datos y experiencias así como conocer sobre los bienes robados, características de los mismos, propiedad y proceso de recuperación, en su caso (<http://www.interpol.int/Public/WorkOfArt>). INTERPOL trabaja estrechamente con la UNESCO en lo relativo a los diversos delitos cometidos contra el patrimonio cultural y artístico (<http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL>).

Las Unidades citadas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil abogan por una concienciación general de los ciudadanos con respecto a los delitos que son cometidos contra el patrimonio histórico y demandan una colaboración ciudadana al respecto. Asimismo INTERPOL estima que el público en general debería tener una mayor conciencia sobre los delitos contra el patrimonio cultural (robo, fraude, falsificaciones, tráfico ilícito). Estas llamadas a una reflexión generalizada sobre los crímenes cometidos contra el patrimonio documental, en concreto, deberían hacernos reflexionar sobre: la descripción suficiente de los documentos que custodiamos —elemento

Delitos contra el patrimonio documental y los documentos. Normas

Constitución Española:

art. 46: la tutela del patrimonio histórico corresponde a los poderes públicos; art. 149.1.28: el Estado protegerá los bienes del patrimonio histórico español frente a la exportación ilícita y la expoliación.

Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español:

Es el instrumento normativo básico para la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio histórico. Esta ley entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción de todos o alguno de los valores de los bienes que integran el patrimonio histórico español.

Código Penal:

Libro II título XVI Cap. II "De los delitos sobre el patrimonio histórico". Art. 323 y art. 324. Quienes causaren daños en un archivo, registro, museo o biblioteca o a los bienes de valor histórico, científico y cultural serán castigados con pena de prisión de uno a tres años y multa de 12 a 24 meses.

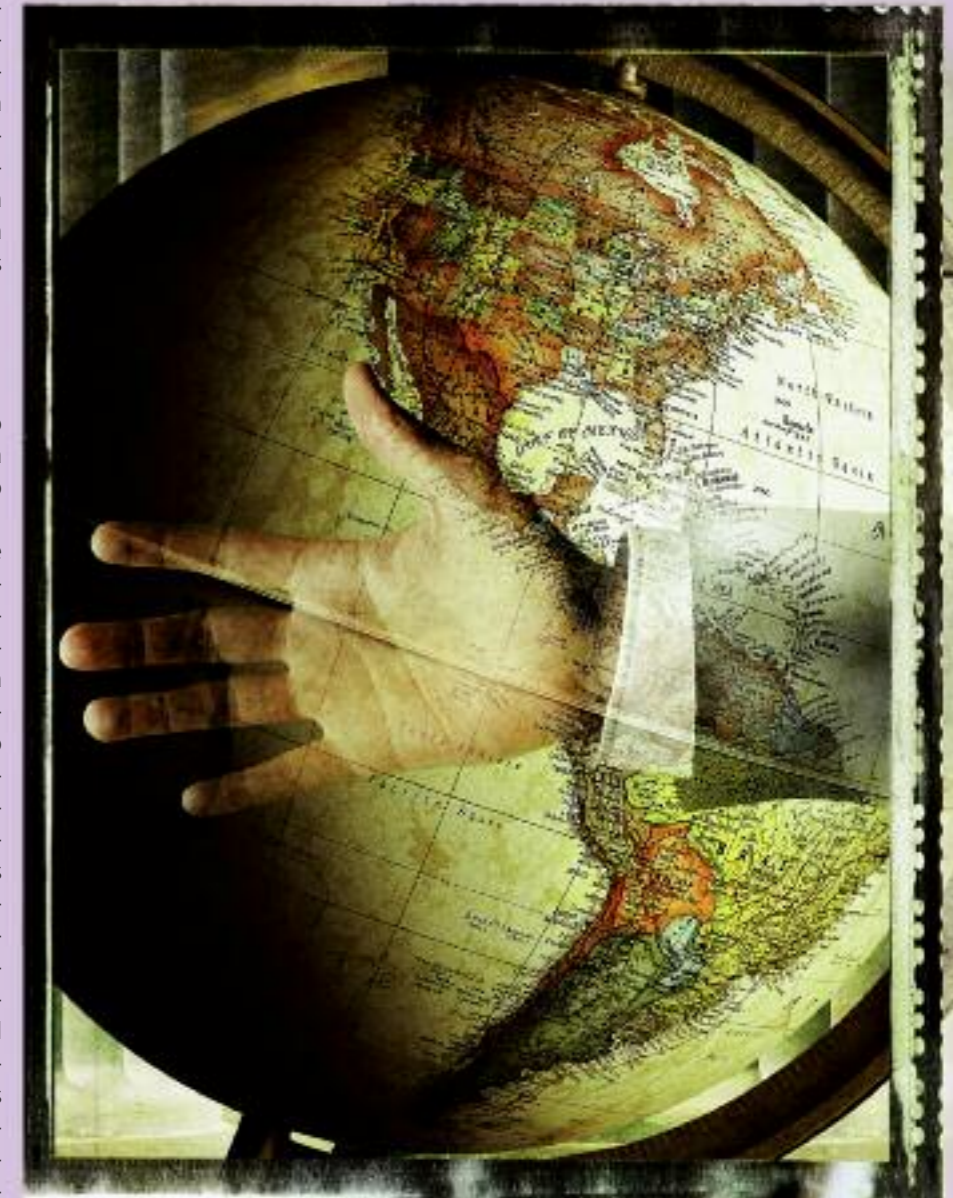
Estatutos de las comunidades autónomas y sus respectivas leyes sobre patrimonio histórico, archivos, etc.

clave para la recuperación en caso de pérdida-; la existencia de reproducciones de los mismos; los instrumentos y procedimientos existentes en los archivos para, en caso de necesidad, poder informar y documentar una denuncia; la existencia de sistemas de seguridad y planes de seguridad; la identificación de usuarios... Los documentos son casi incontables, los archivos numerosos y variados, la concienciación de los responsables de la custodia —estructura política, administrativa, profesional— con respecto a los delitos que pueden ser cometidos no siempre es férrea y la laxitud del ciudadano en relación a este patrimonio es consabida. Y la trama está concebida..., traigamos el tablero y que comience el juego.

El robo del Códice Calixtino

Se desconoce cuándo fue robado el *Codex Calixtinus* ya que la alerta y denuncia de su desaparición solo se supo el día 5 de julio de 2011 —una característica de este tipo de delito—, de manera que el delincuente ha podido actuar con relativa tranquilidad hasta que las unidades especializadas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil pudieron intervenir. Sobre este suceso los medios de comunicación, nacionales e internacionales, han facilitado noticias y opiniones. En realidad durante más de quince días la información facilitada por responsables de su custodia, profesionales de diversa índole, historiadores, políticos, aficionados y espontáneos sobre la desaparición del códice del siglo XII permitiría elaborar varias estructuras narrativas para novela histórica o para guiones cinematográficos. Porque junto a la veracidad de algunas infor-

maciones —los únicos datos fiables estarán siendo investigados por la Brigada del Patrimonio Histórico de la Policía Nacional, el Grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, la Fiscalía e INTERPOL— hay otros comentarios, datos y afirmaciones que si no se refirieran a este desgraciado hecho serían la estructura para un sainete, o tal vez sea más oportuno pensar en un esperpento: *interrogatorios "exhaustivos y durísimos" a los clérigos que custodiaban el Codex Calixtinus; la tardanza en reparar en el robo, clave en la posible salida del manuscrito de Galicia; en un principio, se pensó que el códice estaría en manos de un investigador; malas rutinas; una operativa muy sofisticada; los*

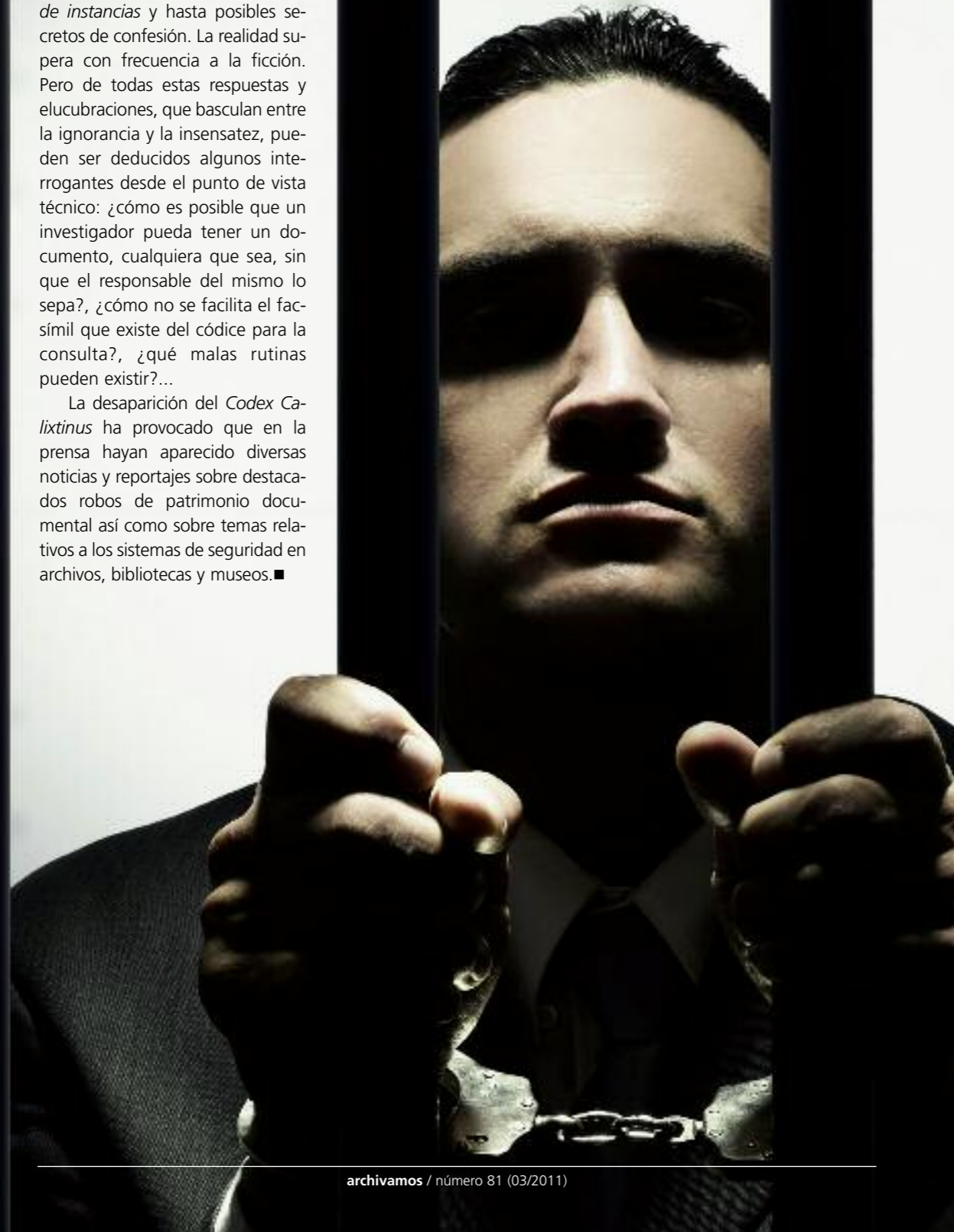


Algunas noticias

- <http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/cultura/cultura/interrogatorios-%E2%80%9Cexhaustivos-y-durisimos%E2%80%9D-los-clerigos-que-custodiaban>
- <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/07/17/galicia/1310921782.html>
- <http://www.elcorreogallego.es/santiago/ecg/no-duda-hay-alguien-dentro-involucrado/idEdicion-2011-07-16/idNoticia-686841/>
- <http://www.laopinioncoruna.es/cultura/2011/07/14/policia-evita-dar-plazos-recuperacion-codice-calixtino/514207.html>
- http://www.elpais.com/articulo/cultura/Desaparece/Codice/Calixtino/Catedral/Santiago/elpepucul/20110707/elpepucul_4/Tes
- http://www.elpais.com/articulo/Galicia/delitos/patrimonio/caen/mitad/elpepautgal/20110709/elppgal_16/Tes
- http://www.lavozdegalicia.es/galicia/2011/07/07/0003_201107G7P2995.htm
- <http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/robo-siglo-desaparece-codice-calixtino-catedral-santiago/idEdicion-2011-07-07/idNoticia-684857/>
- http://www.elpais.com/articulo/cultura/mayores/robos/arte/Espana/elpepucul/20110707/elpepucul_13/Tes

ladrones tenían muy estudiados todos los movimientos; los ladrones son tan hábidosos como los que hacen los sistemas de seguridad; el ADN de Galicia; el primer texto que habla de gallegos como europeos y como iguales; los expertos dirigen sus pesquisas en cuatro direcciones; si lo sé no lo digo, si sospecho de alguien no lo digo; el control sobre las llaves era "bastante laxo"; en ese primer momento de desconcierto todos se pusieron inmediatamente a rebuscar en el resto de instancias y hasta posibles secretos de confesión. La realidad supera con frecuencia a la ficción. Pero de todas estas respuestas y elucubraciones, que basculan entre la ignorancia y la insensatez, pueden ser deducidos algunos interrogantes desde el punto de vista técnico: ¿cómo es posible que un investigador pueda tener un documento, cualquiera que sea, sin que el responsable del mismo lo sepa?, ¿cómo no se facilita el facsímil que existe del código para la consulta?, ¿qué malas rutinas pueden existir?...

La desaparición del *Codex Calixtinus* ha provocado que en la prensa hayan aparecido diversas noticias y reportajes sobre destacados robos de patrimonio documental así como sobre temas relativos a los sistemas de seguridad en archivos, bibliotecas y museos. ■



ofrecer los servicios deseados, mantener las plantillas de trabajadores necesarias para ello o de las instalaciones mejor adaptadas a sus necesidades. Los asuntos medio ambientales, si se plantean, quedan en un muy segundo plano. Sin embargo, hay países que sí han puesto este asunto en primera línea de fuego y están tratando de mejorar y modificar aquellos aspectos que ayuden al planeta.

Ejemplos prácticos son asuntos tan espinosos como el consumo de energía en los edificios para mantener las colecciones en los rangos recomendados por la co-

munidad científica especializada. Los sistemas de ventilación, calefacción y aire acondicionado son los grandes consumidores de energía en muchos museos, archivos y bibliotecas, especialmente cuando las condiciones de temperatura (T) exteriores difieren mucho de las requeridas en el interior o cuando se exigen condiciones muy ajustadas de humedad relativa (HR). Hace relativamente poco tiempo, la comunidad científica especializada en la monitorización de los museos ha revisado los valores y fluctuaciones aceptables de T y HR concluyendo que es nece-

saria y posible una mayor flexibilidad en las especificaciones. Así, se afirma que son aceptables y seguras para la mayoría de las colecciones las fluctuaciones de $\pm 15\%$ en la HR y de $\pm 10^\circ\text{C}$ para la T; frente a rangos anteriores que defendían como únicamente aceptables variaciones de un $\pm 5\%$ en la HR y de $\pm 2^\circ\text{C}$ para la T.

Entre los temas de trabajo de los responsables de conservación de museos se encuentran algunas cuestiones como: cómo mejorar y adecuar los estándares ambientales de los museos para ajustarlos mejor e identificar claramente las necesidades de las colecciones y de los visitantes; asumir un sistema de conservación de las colecciones que evite el uso de los sistemas de aire acondicionado; explorar los sistemas de control naturales y sostenibles para sacar el máximo rendimiento de los edificios con alta inercia térmica, alto aislamiento térmico, bajos niveles de intercambio de aire con el exterior, controles locales usando microclimas, pinturas de especial adhesión y refracción, etc.; a los arquitectos e ingenieros se les pide como prioridad en sus diseños que deben buscar reducir significativamente las emisiones de carbono.

El futuro de las colecciones de las instituciones culturales puede afrontarse tanto como un asunto triste o emocionante, pero se deben tomar iniciativas y acciones ya. Como dijo Goethe, "Aquello que nunca se empieza hoy, nunca se terminará mañana". ■

Algunos sitios donde encontrar y ampliar información

Informe Brutland en PDF en:

<http://daccess-ods.un.org/TMP/539712.6.html> (acceso 22 julio 2011).

Conferencia de Río de Janeiro sobre El Medio Ambiente y el Desarrollo en:

http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_S.PDF (acceso 22 julio 2011).

Agenda 21, el documento clave de la conferencia de Río de Janeiro, en:

http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/?utm_source=OldRedirect&utm_medium=redirect&utm_content=dsd&utm_campaign=OldRedirect (acceso 22 julio 2011).

La localización de los sitios culturales señalados por la UNESCO se puede consultar en:

<http://whc.unesco.org/en/list/> (acceso 22 julio 2011).



La OTAN destapa sus planes... de hace 50 años

El Archivo de la OTAN hace accesibles los documentos de la crisis de Berlín de 1961

MARIO GARCÍA SÁEZ



Desde la primavera de 1959, las tres potencias que gobernaban el Berlín oeste, es decir, Reino Unido, Francia y Estados Unidos, percibían una tensión cada vez más en aumento respecto a las relaciones con la República Democrática Alemana y el bloque soviético, por lo que vieron necesario elaborar un protocolo de actuación para man-

tener el Berlín oeste comunicado, abastecido y protegido de cualquier eventualidad. Este protocolo, llamado "Live Oak", encuentra el momento de ser aplicado en 1961, fecha en la que se levanta el Muro de Berlín y obliga a las tres potencias a involucrar a la OTAN en la aplicación del protocolo Live Oak. Fruto de esta intervención son los

cerca de 400 documentos que desclasifican los Archivos de la OTAN junto con la Delegación Alemana de OTAN y que, desde el 23 de junio de este mismo año, son accesibles en la red.

Esta desclasificación y exposición vienen a conmemorar el 50 aniversario de aquella crisis de 1961. En ella se pueden consultar



libremente los planes y actuaciones que la Alianza Atlántica tenía previsto en diferentes posibles escenarios desde 1961 hasta 1968. Entre ellos destacan los del BERCON (Berlin Contingency), cuyos objetivos fueron la creación de puentes aéreos para mantener la comunicación del Berlín oeste y su abastecimiento, además de realizar actuaciones en tierra con el fin de abrir accesos terrestres. Por otra parte, los planes del MARCON (Maritime Contingency) proponían aumentar la presión en el mar sobre el bloque soviético a lo largo del globo terráqueo. Tampoco faltan los documentos que pretendían prepararse para la peor de las situaciones posibles dentro la de Guerra Fría, como es la utilización de armas nucleares, incluso hasta como medio de disuasión.

No obstante, esta exposición no es el único de los eventos orga-

nizados para conmemorar el 50 aniversario de la crisis de 1961, pero sí es el más relevante. Junto a este evento, se han organizado un seminario con la intervención de historiadores de renombre además de la proyección de la película

Background to Berlin, producida en 1962 por la propia OTAN. Sin embargo, esta es la primera vez que se muestran documentos confidenciales de la OTAN poniéndolos a



disposición en la Red para la libre consulta de todos aquellos que estén interesados.

Solo cabe esperar que cunda este ejemplo y que no solo la propia OTAN continúe por esta línea de difundir sus documentos, sino que también los gobiernos de los diferentes países se decidan a acercar realmente este tipo de documentación a sus ciudadanos aprovechando las ventajas que actualmente brinda Internet. ■

J.D.
SALINGER

Guardianes de la intimidad

Se exponen varias cartas de Salinger

ALBERTO SAL AGÜERO

Temerariamente, nos hemos internado en una fase de la historia en la que, como afirmó un gran pensador, han desaparecido los ideales pero sobran los intereses. Todo puede alcanzar la categoría de objeto de consumo. Todo, incluso la intimidad de las personas. De ahí que individuos cuyo último refugio contra la especulación externa sigue siendo su propia naturaleza cobren inmediatamente, a ojos de la masa, un aura especial. En un contexto exclusivamente artístico, este proteccionismo subjetivo no tarda en alcanzar una nueva dimensión, en la medida en la que el artista es capaz de eliminar de la obra la impronta de su individualidad. Porque, a fin de cuentas, posiblemente este es el reto decisivo del creador: desligarse y desaparecer de su arte para que solo este perdure.

Sobre el caso particular de David Jerome Salinger (1919-2010) pesa haber sido responsable de una novela que ha cautivado a generaciones enteras desde 1951, año en que fue publicada. *El guardián entre el centeno* supuso para Salinger su entrada en el panteón de los clásicos básicos, pero hace sesenta años era un libro perseguido; varios críticos veían a su protagonista, el joven Holden Caulfield, como un rebelde perspicaz y malhablado,

un instigador de masas... en el que Salinger, supuestamente, había vertido gran parte de sus opiniones y experiencias personales.



En una de las páginas de *El guardián* encontramos una de las frases más celebres y recordadas en boca de Holden: "me gustaría encontrar una cabaña en algún sitio y con el dinero que gane instalarme allí el resto de mi vida, lejos

de cualquier conversación estúpida con la gente". Dos años después, en 1953, Salinger se entregaba al anhelo de su personaje e iniciaba su enigmática clausura en Cornish (New Hampshire) que duraría hasta finales de enero de 2010. En suma, y exceptuando aquella fotografía tumultuosa, alguna entrevistas y contados relatos publicados en *The New Yorker*, han sido cincuenta años de total silencio que llegan ahora a su punto final.

En julio la noticia saltó a los titulares: la Biblioteca y Museo Morgan de Nueva York inauguró una exposición donde se pueden ver seis cartas del escritor al difunto Michael E. Mitchell, quien en su día ilustrara la portada de la primera edición de *El guardián entre el centeno* —cartas que se añaden a otras cuatro que ya fueron mostradas al público previamente—. En ellas, se nos muestra la cara oculta de Salinger: la perspectiva doméstica y cotidiana de su encierro

voluntario, su aversión a ciertas ceremonias académicas o incluso, la sorpresa de varios escarceos europeos, en los que criticaba la conversión de la Praga de Kafka en una "trampa turística".

En definitiva, la difusión de este material es una oportunidad para descubrir al autor neoyorquino desde el ángulo que él mismo negó a sus lectores desde décadas. Por consiguiente, la permanencia de estos documentos en una institución como la Biblioteca y Museo Morgan (donde también pueden hallarse manuscritos originales de Bob Dylan o Charles Dickens), sugieren un tratamiento archivístico escrupuloso —lo que convierte al archivero en el guardián de la intimidad de Salinger, tan celoso de ella—. Como Faulkner dijo acerca de la intimidad: "Su vida privada es únicamente suya". Y siguiendo el dictado, Salinger no será quien hable, sino su propia obra. Su cadáver exquisito. Su testamento. ■



Billy el Niño y su único retrato

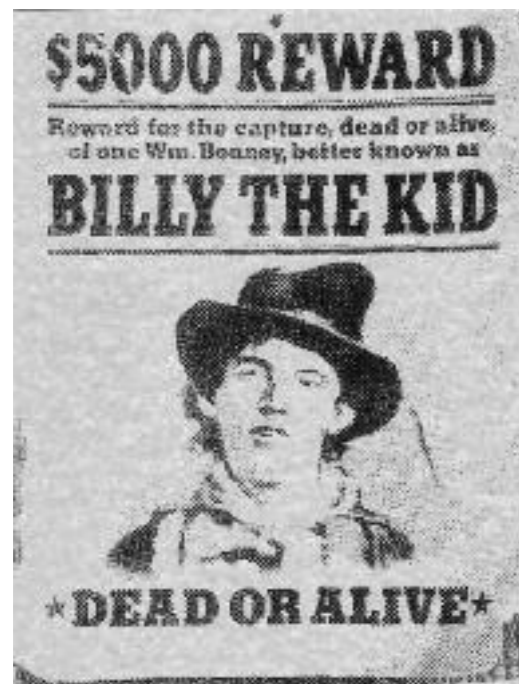
La única fotografía de Billy el Niño se vende por 2,5 millones de dólares

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

Pensar en el lejano oeste nos transporta hacia grandes rutas que atraviesan parajes desérticos, salones y posadas con olor a whiskey, grandes ranchos con sus ganaderías, arena por doquier y a tipos duros con el rostro de Clint Eastwood, Lee Van Cleef o John Wayne. Probablemente esa visión, fundamentada en las novelas y las películas sobre la exploración y el desarrollo de los territorios occidentales de lo que hoy son los Estados Unidos de América, no diste mucho de lo que en el s. XIX fue una realidad, salvando ciertos matices relacionados con la vida y obra de los protagonistas que personalizan las historias, así como el argumento de estas.

Muchas de esas novelas y películas cuentan las andanzas de forajidos, gente de ley y pobladores de las ciudades que interactúan entre sí, con dinero, honor y muerte de por medio, siendo esta última un denominador común en prácticamente todas las obras del género y también en la realidad de la época. Tras el final de la Guerra de Secesión en 1865 y el año 1900 se estima que se produjeron en Estados Unidos unas 20.000 muertes provocadas por arma de fuego, lo que equivale a alrededor de 470 muertes al año y unas 47 muertes al mes, dato que se debe relacionar con los índices de población de aquellos años, sustancialmente menores que en la actualidad. La mayoría de aquellas muertes se produjeron mediante emboscadas





a carruajes, enfrentamientos entre grupos rivales y un sinfín de artimañas violentas, siendo en muy pocos casos el enfrentamiento cara a cara la causa de muerte, a pesar del mito creado por películas y novelas, alimentado ya por aquel entonces.

Y entre muerte, venganza y traición se encuentra el personaje histórico en el que se han inspirado el cine y la literatura para crear a esos personajes duros a los que no les importaba cargar con muertes de otros hombres a sus espaldas: Henry McCarty, más conocido como Billy el Niño, responsable de



21 muertes, entre las que se cuenta la vida de un sheriff, por la cual se le persiguió hasta la muerte. Aunque es verdad, sus peripecias y quiebros a la justicia se pueden constatar por la documentación de la época, parte de lo que rodea al joven pistolero es fruto de la leyenda. Una fantasía creado por la prensa de la época, nada más morir lo que pronto se tradujo en cuentos y novelas, algo muy característico del tiempo y el lugar, como había sucedido tras la Guerra de Independencia Española (1808-1814) con la figura de los bandoleros.

Fue el pasado mes de julio cuando Billy el Niño volvió a ocupar la actualidad de los medios estadounidenses, al realizarse en Denver, Colorado, la subasta del único retrato existente del forajido, partiendo de la cantidad de 150.000 dólares y adjudicándose finalmente por 2,3 millones de dólares. El retrato subastado se trata de un ferrotipo, es decir, una fotografía realizada a través de la creación de un positivo directo plasmado sobre una hoja de metal, principalmente de acero o hierro ennegrecido por pintura, esmaltado o lacado, usándose siempre como soporte para la emulsión fotográfica de colodión (solución de nitrocelulosa en una mezcla de éter y alcohol). Este tipo de técnica fotográfica era muy habitual entre los fotógrafos que tra-

bajaban fuera de sus estudios y laboratorios, como por ejemplo en ferias o eventos sociales, ya que el ferrotipo era resistente y además no necesitaba secado, por lo que se podían reproducir las fotografías tras pocos minutos, lo que facilitaba la venta de las mismas.

En este caso, la fotografía de Billy el Niño se cree que se realizó frente a un salón en Fort Sumner, en el estado de Nuevo México, a finales de 1880 o principios del año 1881. El forajido pagó por el retrato junto a su rifle Winchester 25 centavos, frente a los 2,3 millones de dólares que se han desembolsado recientemente por él, lo que denota el gran valor del mismo, en gran parte por tratarse del único retrato conservado del personaje histórico.

Se cree que la fotografía en cuestión, la imagen del ferrotipo, se correspondería con una copia del negativo, ya que el revólver aparece en la izquierda y el fusil en la derecha, cuando se sabe que Billy el Niño era diestro.

Hasta el momento de la subasta, la fotografía había estado en manos de la familia de Dan Dendrick, a quien Billy regaló el retrato todavía en vida.

A partir del pasado mes de julio ha pasado a manos del comprador de la subasta, William Ingraham Koch, más conocido como Bill Koch, un afamado hombre de negocios estadounidense ganador de la Copa América de Vela en 1992 y reconocido por Forbes como poseedor de una de las mayores fortunas a nivel mundial.

De este modo, y tras una subasta con un componente mediático excepcional, un documento, en este caso una imagen, ha gozado de una importancia notoria, ayudándonos a rescatar un pedazo de la historia de los, por aquel entonces, jóvenes Estados Unidos de América y avivando en nuestras mentes el imaginario popular de la época, tal y como dijo la directora de la subasta, Melissa McCracken, al afirmar que "Solo hay una foto de Billy 'el Niño', y creo que es por eso por lo que cautiva la imaginación de la gente". ■

Hitler, ¿siguió vivo?

Desclasificados los documentos de la investigación del FBI sobre la supervivencia del Führer

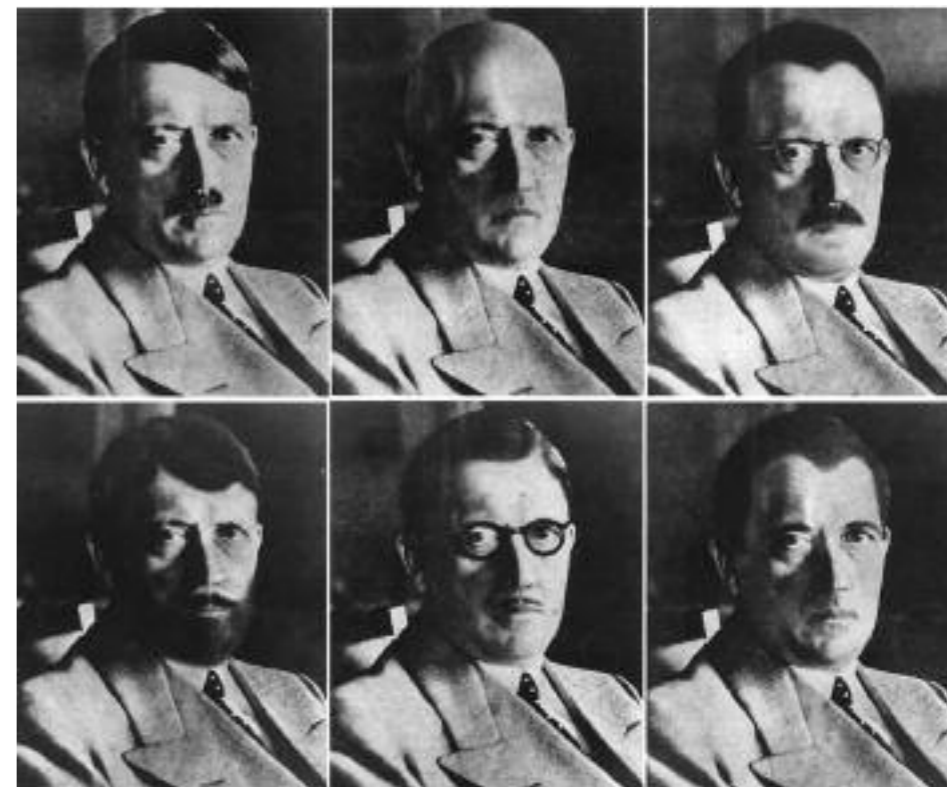
JOAQUÍN MANUEL GARCÍA CERRATO

Con numerosas las teorías especulativas sobre la muerte de Hitler. Durante años numerosos rumores han apuntado la posibilidad de que el dictador siguiera con vida. Según esas habladurías, Hitler podría no haber muerto en el búnker de Berlín.

El lunes 30 de abril de 1945, la lucha por la toma de Berlín se desarrolla ya a escasos metros de la cancillería del Reich. Hitler ve la derrota inminente y, como tenía pensado, sobre las 15:30 se suicidó en su búnker de un disparo en la sien. Eva Braun, su compañera y recientemente convertida en esposa, se suicidó casi al mismo tiempo tomando una cápsula de cianuro.

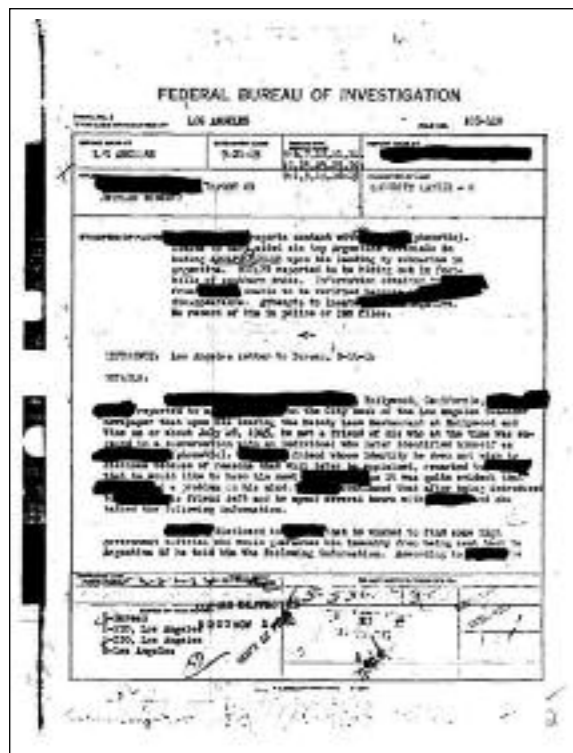
El dictador había ya dado órdenes sobre lo que hacer con su cadáver. Ante los temores de ser exhibido como trofeo, mandó que se quemase su cuerpo y se redujese a cenizas. Sus asistentes personales, Heinz Linge, Erich Kempke y Otto Günsche, lo cumplieron prendiendo fuego a su cadáver y al de Eva Braun, pero debido a la falta de gasolina no lograron reducirlos completamente a cenizas por lo que los restos fueron enterrados en el jardín de la cancillería, mientras Berlín caía en manos de los soviéticos.

Stalin ordenó la búsqueda del cadáver del dictador y el 4 de mayo una unidad soviética consiguió dar con la tumba. La identificación de los restos fue posible gracias a sus historiales médicos.



Esta pesquisa fue avalada con los testimonios de Käthe Heusermann, asistente del dentista de Hitler, y de Fritz Echtmann, el protésico dental del dictador.

El FBI, el pasado mes de junio, desclasificó numerosos documentos sobre Adolf Hitler. Estos documentos sostenían la tesis de que Hitler sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial. La investigación que se desarrolló para comprobarlo y que se prorrogó durante 20 años ponía en duda la versión oficial de los soviéticos: Hitler podría no haber muerto en el búnker.



Son 745 hojas con numerosas tachaduras, producto de la práctica norteamericana de censurar los secretos de estado del Senado. Los primeros documentos, por orden cronológico, fechados el 14 de agosto de 1945, contienen una detallada información sobre la llegada a la Patagonia de Adolf Hitler en dos submarinos ultramodernos a una playa solitaria situada al fondo del Golfo de San Mat-

hías. Tras este desembarco realizó un viaje hacia los Andes Barilo-chenses. Se menciona a oficiales argentinos de alto rango involucrados en esta expedición.

En un informe fechado cinco semanas después, el 21 de septiembre de 1945, se detalla cómo el contacto de los comandos británicos o norteamericanos interesados en la captura del dictador estaba permanentemente vigilado y sus comunicaciones intervenidas desde Buenos Aires por los militares argentinos.

En otros documentos de 21 de agosto de 1945 se hace mención a la lujosa estancia que tuvo Adolf Hitler en la base de los Andes Barilo-chenses. Esta información fue contrastada con otra fuente británica. Otros informes destacan que según informaciones de la inteligencia naval británica, Hitler se encontraba en Argentina y que no se estaba intentando detener a estos criminales de guerra.

También se ha desclasificado una carta de un alto militar argentino dirigida al director del FBI en la que le comenta la sospecha de que Hitler estuviera buscando refugio en Argentina y relata los planes para abandonar Berlín en un Junkers 390 o en un submarino.

También hay recortes de prensa, como el del Washington Daily News del día 18 de diciembre de 1957 que recoge el testimonio de un piloto alemán que vivía en Chile y que aseguraba haber llevado a Hitler y a Eva Braun a Dinamarca y que también aparecerá en la revista chilena Zig-Zag.

Los últimos documentos del FBI relacionados con esta investigación (17 de septiembre de 1945) son fotos tomadas en la



inaccesible Estancia de los Limoneros, cerca de la ciudad de Córdoba, donde una familia austro-húngara los Eichhorn, supuestamente le habrían ocultado. Posteriormente, el propio Hitler viviría en la parte boscosa de la Estancia de los Limoneros hasta que se mudó a La Rioja en 1964. Después vivió en la Base Aérea de Mendoza en 1965, hasta que murió en 1967 bajo un falso apellido italiano en los Andes Santacruceños.

Toda esta documentación no asegura que Hitler sobreviviera a la Segunda Guerra mundial, pero sí suscita algunas dudas de que el suicidio se produjese. Como Hitler dijo: "Las grandes masas sucumbirán más fácilmente a una gran mentira que a una pequeña. Cuanto más grande sea una mentira, más gente lo creerá, pues en sus pequeñas cabezas no podrían pensar que algo así se pueda planear". ■



Lujo y suntuosidad en el archivo

Nueva sede para el Archivo Rothschild

SONIA PRESEDO MONTIEL

Rothschild puede que sea, sin lugar a dudas, uno de los apellidos más famosos dentro de la élite de los negocios y la banca. Ligados al mundo empresarial y financiero desde mediados del siglo XVIII y relacionados con la alta burguesía y realeza europeas, acaban de inaugurar hace pocos meses la nueva sede de la Fundación y Archivo Rothschild.

Acostumbrados a los grandes negocios, a moverse en círculos que hoy en día pueden resultarnos a la mayoría como de otra época, la familia Rothschild ha sabido avanzar y reinventarse a lo largo de los siglos para tratar siempre de estar en lo más alto de la esfera bursátil y económica.

La historia financiera de esta dinastía comienza a mediados del siglo XVIII en Fráncfort (Alemania)



con Amschel Moses Bauer ejerciendo de prestamista. El apellido Rothschild fue adoptado más tarde por la familia debido a que la tienda del propio Amschel era conocida como *rothschild debido* a que colocó un cartel para anunciar su negocio que representaba un águila romana sobre un escudo rojo. *Rothschild* es el término empleado en alemán para escudo rojo. Poco a poco, con el paso de los años, el negocio familiar se fue ampliando hasta llegar a realizar préstamos de capital a empresarios y gobiernos. Tal era su poder que según Niall Ferguson, historiador y autor del li-

bro *El ascenso del dinero*, esta familia fue la que decidió el resultado de las Guerras Napoleónicas al apoyar económicamente a la Gran Bretaña de entonces. Hoy en día, las empresas de esta familia tienen activos por valor de casi treinta mil millones de euros y sus participaciones en otras áreas ascienden a miles de millones de dólares.

Fundado en 1978 para conservar y organizar la documentación personal y empresarial de la familia, el Archivo Rothschild ha pretendido siempre desde sus inicios preservar y difundir la importante contribución que la familia ha hecho a

la historia económica, política y social de muchos países en todo el mundo a lo largo de más de dos siglos. Ahora, con el nuevo centro para la Fundación y Archivo Rothschild, se pretende poner a disposición de todo aquel que lo desee la documentación generada por esta familia desde 1839 hasta 1957.

Ubicado en el histórico hogar de la familia, la propiedad de Waddesdon Manor en el Condado de Buckinghamshire (Aylesbury, Inglaterra), el nuevo edificio ha sido diseñado por el arquitecto Stephen Marshall. Para su diseño se han tenido en cuenta diversos factores como el entorno natural en el que se encontraban, las proporciones de la casa ya existente o los materiales de construcción. Finalmente, el resultado es un patio minimalista en torno al cual se distribuyen la sala de lectura, las oficinas de la Fundación, el archivo y la biblioteca, y las salas de reuniones.

El propio equipo encargado del diseño y construcción ha tenido en cuenta diversos aspectos medioambientales para cuestiones tales



como la calefacción, que es geotérmica; o la temperatura y nivel de humedad en todas las salas, que son constantes gracias a unos muros de metro y medio de espesor.

Pero todas estas características arquitectónicas del edificio quedan relegadas a un segundo plano entre los visitantes cuando se tiene la oportunidad de sentarse en una silla estilo *Eames* y estudiar minuciosamente sobre una gran mesa de roble los documentos personales de la familia Rothschild. Tanto académicos como curiosos pueden perderse horas y horas entre los documentos del Barón Ferdinand de Rothschild y su hermana Alice, o de James Armand de Rothschild y su mujer Dorothy, o del cabeza de familia Jacob, cuarto Lord de Rothschild, etc.

Asimismo, este archivo contiene documentación de gran relevancia relacionada con cuestiones tan diversas como la Palestine Jewish Colonisation Association, una asociación fundada en 1924 por el Barón Edmond de Rothschild para apoyar a los judíos desplazados en la conquista de terrenos agrícolas.

Todo este archivo es un tesoro que nos acerca, a través de pequeños detalles, a la vida de la familia Rothschild. Hay menús y recetas, incluso los utilizados en el almuerzo que se sirvió cuando la reina Victoria visitó Waddesdon Manor en 1890; cartas de Alice Rothschild a su jardinero jefe; instrucciones de cómo arreglar las flores de los jardines; listas interminables con los gran-

des vinos que poseía la familia; etc.

La familia descrita por Niall Ferguson como "los banqueros del mundo" ha querido mostrar con este archivo aquello que les diferencia de otros al exponer algo de su historia, algo sobre las obras de caridad que lleva a cabo y algo sobre los diversos proyectos culturales y ambientales en los que participa por todo el mundo. ■



Oro en los surcos

VISITACIÓN PRIETO

*"It don't mean a thing,
if it ain't got that swing"*

Duke Ellington

Tanto la floreciente industria discográfica como las carreras de algunos de los músicos de jazz más influyentes de los años veinte en Estados Unidos se vieron arrastrados por la Depresión. El número de ventas de discos de jazz llegó a superar los cien millones de copias en 1927, cayendo hasta los cinco o seis millones en la primera mitad de la década de los treinta; en estos años los bares clandestinos dejaron de serlo y el ambiente



musical se enfrió: la gente compraba alcohol en las licorerías y escuchaba los conciertos que emitían las emisoras de radio.

La retransmisión de conciertos se convirtió en algo habitual; momentos únicos de grandes músicos quedaron registrados no solo para su difusión inmediata, más tarde serían la fuente para escribir la historia del jazz.

William Savory era, además de ingeniero de radio, un enamorado del swing que durante unos años se dedicó a copiar las emisiones que utilizaba la emisora para la que trabajaba haciéndose con una colección única. Parece ser que Savory no era partidario de compartir su tesoro y ha sido después de su muerte cuando el Museo de Jazz de Harlem ha podido hacerse con ella. Se trata de unos cientos de discos de aluminio grabados en un formato poco habitual, 16 pulgadas, donde pueden registrarse actuaciones enteras.

El trabajo de restauración lo está llevando a cabo un ingeniero de sonido, Doug Pomeroy. Podemos ver un vídeo explicando su trabajo en la web del museo: www.jazzmuseuminharlem.org.

Después de la limpieza adecuada, utilizará preamplificadores de válvulas con los que conseguir la calidez analógica en la restauración del sonido.

Cuando este trabajo de restauración acabe, el museo deberá superar algunos escollos legales para la difusión de las grabaciones, que según algunos expertos pueden, por su peculiaridad, reescribir la historia del jazz. Es posible que no conozcamos aún algunas de las mejores interpretaciones de las orquestas de Benny Goodman o Count Basie, ni la mejor improvisación de "Body and Soul" interpretada por Coleman Hawkins. ■



El combate entre la experiencia y el método

La maldición del escorpión de jade (Woody Allen, 2009)



Título original *The Curse of the Jade Scorpion*
 Año 2001
 Duración 103 minutos
 País Estados Unidos, Alemania
 Director Woody Allen
 Guión Woody Allen
 Reparto Woody Allen; Helen Hunt; Charlize Theron;
 Elizabeth Berkley; Dan Aykroyd; David Ogden Stiers

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO



¿Dónde están mis archivos? Así empieza la película; con este grito indignado de C.W. (Woody Allen), cuando entra en su despacho y descubre con horror que sus archivos ya no están en el sitio donde han estado durante los últimos veinte años. A su pregunta, un compañero de la oficina le responde:

—Se los han llevado.

—¿A dónde?

—Los han trasladado.

—¿Por qué?

—Racionalización.

—Es cosa de la Fitzgerald, ¿no?

Estamos en 1940, en las oficinas de una compañía de seguros, de la que C.W. es su mejor hombre, el más diestro sabueso, un detecti-

ve con una larga experiencia, que conoce su oficio y sabe dónde se esconden todos los resortes de robos, falsificaciones y todo tipo de fraudes. El personaje es presentado cuando acaba de resolver otro caso, tras lo que realiza el descubrimiento de que su archivo, el archivo de oficina que recoge sus 20 años en la compañía, ha desaparecido. Y todo

por órdenes de Mrs. Fitzgerald, (Helen Hunt), la nueva administradora, contratada para cambiar la manera de organizar el trabajo de la compañía, modernizando los procesos y consiguiendo la máxima eficiencia.

El antagonismo entre ambos personajes queda expuesto en el primer minuto. Un indignado Woody va a "cantarle las cuarenta" a la nueva gestora, pero se encuentra con la sorpresa de que ella tiene todo el respaldo de la dirección, y encima se lleva una reprimenda por no haber transferido sus archivos hace tiempo, como debía. Esta será la vía por la que transcurre el resto de los avatares de la trama. Estos dos personajes chocan desde el principio y de manera radical. Se

organización administrativa es algo desconocido para él; Fitzgerald, por el contrario, proviene de la universidad, tiene la teoría en la cabeza, pero no ha pisado el campo de batalla de la calle, no obstante aborrece todo lo que suene a tradicional, a arcaico, considerándolo un lastre que obstaculiza el progreso (*¡Estamos en los cuarenta!* defiende, apasionada, en un momento de la cinta).

Y dentro del programa de racionalización y de eficiencia está la unificación de los archivos de oficina de las unidades en un único centro. Es decir, la creación de un archivo central de la empresa, pero sin mencionarlo como tal, puesto que en el film se le denomina "Centro de información". Esto es



libra una batalla irreconciliable entre protagonista y antagonista que va más allá de lo personal. Porque representan dos mundos enfrentados: por una parte, está el veterano detective que lleva toda una vida en el oficio de las investigaciones y de los seguros, es el que más casos ha resuelto de la compañía, basándose en el instinto, en las impresiones que le producen las personas y en una sólida red de contactos entre los bajos fondos, pero carece de estudios, de método y la

interesante, puesto que la película está ambientada en los años 40, en unos momentos en que estaba naciendo una nueva forma de organización administrativa en todos los países más desarrollados, forzados por unas exigencias de eficiencia administrativa y de crecientes competencias gubernamentales, de las que no estaban excluidas, ni mucho menos, las militares, en un periodo de guerra total. Una nueva administración que trajo aparejada una nueva forma de entender los



archivos. En parte por la fuerza de los hechos, es en estas décadas cuando se asientan conceptos como el de gestión de documentos. Este cambio de formas de funcionar y de entender el proceso administrativo se refleja también en el mundo de la empresa, donde la

que sepa cómo desactivar los sistemas de alarma, lo que solo puede saber alguien con acceso a los archivos de la empresa. No hay duda, sus sospechas recaen en Mrs. Fitzgerald, que es quien se ha llevado sus archivos y tiene acceso a ellos ahora, y que sospechosamente se

a Woody Allen en esta película, muchos consideran los documentos que generan y que recogen en su trabajo, un año tras otro, como una parte indispensable de sus instrumentos de trabajo cotidiano, y casi una extensión de sus pertenencias de oficina –el personaje de



competencia de una economía capitalista en pleno apogeo obliga a maximizar la eficiencia de los recursos. La gestión de los documentos no es una pieza menor de los recursos de la empresa, como se verá en la propia película más adelante.

Por el momento, ha quedado claro el enfrentamiento entre ambos personajes, en lo personal y por su forma de entender el trabajo y la vida. Pero todo da un vuelco cuando se producen varios robos de los que son víctimas los mejores clientes de la aseguradora, con joyas valoradas en millones de dólares, cuyos sistemas de seguridad habían sido instalados por la propia compañía, y de la que solo gente de dentro conocía su funcionamiento. C.W. no se deja engañar por las primeras pistas y llega a una clara conclusión: ha sido un "inside job", alguien de la compañía está involucrado, y tiene que ser alguien

queda a trabajar en la oficina hasta la noche. Aquí queda bien patente el gran valor, y no solo inmaterial, de los archivos, puesto que gracias a ellos se puede llegar a conseguir un botín de millones de dólares –de 1940.

La trama dará unos cuantos giros más, pero los archivos ya han cumplido su papel. En este caso, son una parte más de la guerra de caracteres de la trama, encuadrado en un contexto de cambio de ciclo mundial, incluido el archivístico. Aunque no hace falta retroceder tanto en el tiempo para encontrar casos como este, en los que el encargado del archivo central de una entidad tiene que realizar una labor de recolección por las oficinas, y no de una manera fluida, sino venciendo el recelo, cuando no la hostilidad de los creadores y poseedores inmediatos de la documentación. Al igual que le sucede

Allen en un momento dado guarda una media de Charlize Theron en el archivador-. Hasta que un día, un desconocido que aparece por allí, procedente de un departamento remoto y de utilidad dudosa –el archivo-, se quiere apropiarse de los documentos para siempre, siendo más que incierto que vuelvan a ver aquellos queridos papeles en su vida. Se produce una resistencia, que tiene resultados dispares, según los casos. Y, normalmente, sin que el archivero disponga de la autoridad del personaje de Mrs. Fitzgerald. Aunque este cuadro tan dramático ya cada vez es menos habitual, operándose en la mayoría de los casos una colaboración de las oficinas con los archivos, gracias, en gran parte, a un mayor conocimiento y comprensión de la función y prestaciones de los archivos dentro de las instituciones. ■

Archiveros spammers

PACO FERNÁNDEZ CUESTA

Generalmente dedico el *archibuzz* a recomendar recursos en la Red para archiveros. Recursos que, además, me gustan o me resultan interesantes. Pero hoy no estoy de humor, así que voy a hacer algo distinto. Qué le vamos a hacer... Hoy me levanté con el pie cambiado. Así que esta vez voy a mencionar un sitio web que no me interesa mucho (de hecho, apenas lo conozco) –la red social *Archiveros*- y comentaré algunos detalles de otros que no me gustan nada.

Archiveros



de detalles de lo que quiero hablar en segundo lugar: la actitud *spammer* de algunos, que aprovechan la más mínima ocasión para tratar de

pecto o darlo a conocer por su excepcionalidad, perfecto. Pero si se manda un correo, por ejemplo, cada vez que se actualiza la lista de

enlaces... ¿Y si cada uno de los suscriptores escribiera cada vez que cuelga un post en su blog, enlaza con los Archivos de Tasmania en su web o pone un vídeo de archiveros cantando por Antonio Molina en YouTube?

3. Si lo anterior resulta pesado, recibir periódicamente correos electrónicos impersonales, por ejemplo, de una editorial, con información sobre publica-

<http://www.archiveros.info/> es una red social profesional orientada al espacio iberoamericano. Parece bastante activa –sobre todo gracias a algunos usuarios– y un buen sitio en el que hacer contactos y descubrir recursos. Pero me da pereza trastear en ella. No me apetece mantener otro perfil, sobre todo cuando puedo encontrar lo mismo en Facebook.

Lo cual no quiere decir que no anime a cualquiera a que lo pruebe o que no desee el éxito de este proyecto. Todo lo contrario. Lo que pasa es que en este momento no me interesa. Ya conozco su existencia –y, a partir de ahora seguro que lo conocerá más gente–, y a lo mejor en el futuro me apetece probar, me engancho y me convierto en el más ferviente defensor de *Archiveros*. Sin necesidad de que me abrasen con correos electrónicos invitándome a que me una a ella.

Y es precisamente de este tipo

dar más visibilidad a sus proyectos, sin tener en cuenta que eso mismo puede ser perjudicial. Por eso, y porque hoy ando con malas pulgas, me atrevo a lanzar tres recomendaciones destinadas a responsables de proyectos webs:

1. No abusen de las notificaciones y mensajes masivos en Facebook: si no es una información muy importante, utilice su propio muro para difundirla. Sus seguidores se enterarán por sí mismos si quieren, y prestarán más atención cuando realmente importe.

2. Arxiforum no es un canal RSS. Cuando alguien inicia un proyecto web resulta estupendo conocerlo a través de Arxiforum. Cuando quiere compartir un contenido específico para comentarlo a través de la lista, iniciar una discusión al res-

ciones que seguramente no me interesan me parece más intrusivo y no creo que dé muy buena imagen a la organización responsable. Sobre todo si uno no tiene muy claro cómo han obtenido su dirección.

Existen alternativas para dar visibilidad a un proyecto sin ser un *spammer*.

PD.- Mientras escribía esto me he metido un poco más por *Archiveros* y oye, que me ha picado el gusanillo. Será que estoy de mejor humor. ■



Sciascia: conciencia crítica frente a la historia oficial

El archivo de Egipto (1963)

y

La desaparición de Majorana (1975)

ANTONIO MARCOS

Leonardo Sciascia (Racalmuto, 1921-Palermo, 1989) es considerado uno de los grandes intelectuales italianos del siglo XX. Su enorme obra trasciende géneros y late en ella un inconformismo social y personal, lo que le llevó a la acción política y a protagonizar fuertes polémicas en torno a asuntos tan controvertidos en el sur de Italia como la lucha contra la mafia. Uno de sus grandes temas es cómo se cuenta la historia, cómo buscar la verdad oculta tras los documentos oficiales que nos llegan del pasado, sondear los hechos incluso por la fuerza que su ausencia deliberada deja en un texto. La hermenéutica contemporánea de la busca de la verdad se materializa en sus obras dentro de una exquisita serie negra, aunque paralelamente escribe libros como *La desaparición de Majorana* (1975) —el que considera su preferido— en torno a la historia de un físico italiano que entrevistó las consecuencias de la investigación nuclear previas a la Segunda Guerra Mundial, o la fábula histórica *El Archivo de Egipto* (1963). En ambos queda meridianamente clara su visión de la historia y el archivo es el punto de partida de las dos narraciones.



El Archivo de Egipto se abre con una falsificación montada sobre la marcha. Sicilia, 1782: el clérigo Giuseppe Vella acude al Monasterio de San Martino como intérprete de árabe. Un experto musulmán va a valorar el contenido de un códice recién encontrado. Al leerlo, certifica que no es más que una corriente vida de Mahoma, pero Vella traiciona-traduce sus palabras asegurando que contiene todos los datos sobre la época en que los musulmanes dominaron Sicilia. El deseo de encontrar algo extraordinario, de pasar a la historia por el hallazgo, hace que la mentira se acepte sin ponerle demasiadas pegas. Vella consigue que el experto abandone la isla y convertirse así en la única persona con capacidad de traducir y fijar el contenido definitivo del manuscrito.

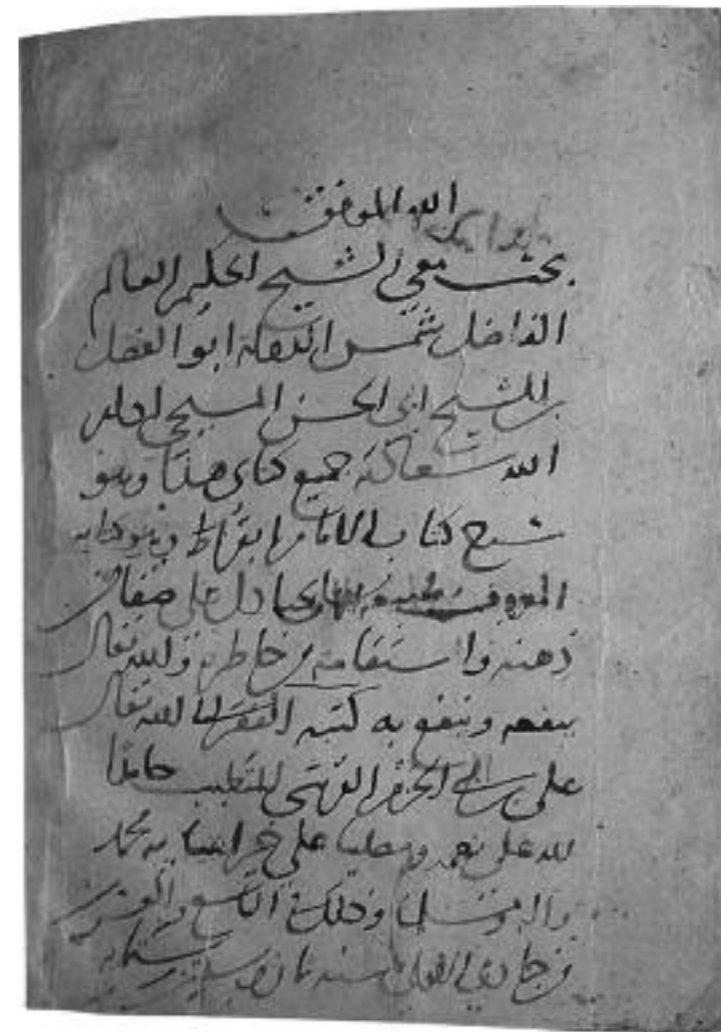
Esa idea de la falsificación interesada está presente en toda la



novela: el deseo de que ocurra algo hace que se pase por alto su falta de verdad. Así, Vella pasa de ser un pobre clérigo con apuros para comer a diario a un personaje en torno al cual van a girar intrigas palaciegas. En este 'Archivo

de Sicilia' y —ya totalmente creído— en el 'Archivo de Egipto', que inventa posteriormente, va a replantear toda la estructura de poder señorial de Sicilia, la legitimidad de las propiedades y los títulos, en una sociedad totalmente anclada en el sistema nobiliario y fuertemente gobernada por un enviado del rey de Nápoles. En el contexto también pesan las fechas: la Revolución Francesa está larvándose y surgen voces que aprovechan el ruido provocado por las publicaciones de Vella para intentar un cambio de régimen.

Claude Ambroise escribe sobre Sciascia: "Cree en la posibilidad de alcanzar, a través de las trazas escritas en los archivos, la verdad de los hechos pasados. Por lo menos, es posible descubrir que la verdad ha sido escondida, que ha existido, que la impostura de los papeles encierra una verdad. (...) Al menos como ausencia, la verdad es intuible. La verdad está entre el texto y quien lo ha escrito". Y dice el abate Vella en la novela: "La mentira es más fuerte que la verdad. Más fuerte que la vida. Se asienta en las raíces mismas del ser del hombre y echa sus frondas más allá de la vida". Vella inventa y huye hacia delante cuando alguien, para proteger sus intereses más que para llegar a la verdad, intenta rebatir sus tesis. Y, mientras, se autoconvence de que "solo las cosas de la fantasía son bellas, y también el recuerdo es



fantasía...". Vella aspira, cuando su invención y su impostura sean descubiertas, a que la historia le recuerde, al menos, como un buen novelista. Llena de peripecias y contagiada por ese profundo sentido crítico, *El archivo de Egipto* es una excelente novela sobre la falsedad de la historia.

La *desaparición de Majorana*, escrita doce años después, adquiere un registro distinto. Sciascia presenta al lector documentos de atestados policiales, cartas intercambiadas entre la familia, papeles recuperados del archivo, y ofrece



múltiples lecturas de todo ese material encontrado. El libro documenta el caso de la desaparición

trazando hipótesis. Mejorana fue un brillante científico al que su maestro Enrico Fermi (Nobel en 1938) calificó de genio. Llegaba con aparente sencillez a logros en los que la ciencia no se había adentrado, pero luego quitaba importancia a sus descubrimientos. Su investigación sobre los neutrinos corrió paralela a la del principio de incertidumbre de Heisenberg, encargado del desarrollo de la bomba atómica alemana en la Segunda Guerra Mundial. ¿Se quitó la vida Majorana al comprender el derrotero de destrucción que estaba tomando la



de Ettore Majorana (Catania 1906-¿27 de marzo de 1938?) en el Mar Tirreno, donde según todas las investigaciones podría haberse arrojado desde un barco. ¿Por qué? Una vez más, Sciascia en pos de una verdad oculta, ejerciendo el papel de investigador sobre las investigaciones previas, el escritor como detective que nunca se da por satisfecho.

Sciascia compone un texto poliédrico, narrando y exponiendo documentos originales, buscando rellenar los vacíos que dejan esos archivos, comparando versiones y

ciencia? Los documentos y las versiones son contradictorias, pero muy pocos libros tan honestos como este para intentar esclarecer los hechos. Questionando la escritura, la misma esencia de la historia, Sciascia nos hace no perder de vista la necesidad de mantener una conciencia crítica.■

¡Empieza el curso ACAL!

ÁREA DE FORMACIÓN

Un año más nos complace presentaros el programa anual de cursos de ACAL, que esperamos sea nuevamente de vuestro interés.

Conscientes de que el contexto actual no es todo lo próspero que nos gustaría, con la presente oferta formativa esperamos ayudaros a impulsaros profesionalmente y a sacar el máximo partido a los recursos disponibles.

A finales de año toca rendir cuentas del trabajo realizado, algo que no siempre nos resulta sencillo. Por este motivo, y para que nos cuadren todos los números, os proponemos: **Estadística descriptiva básica aplicada a unidades de información**, para que de un modo práctico y sencillo aprendamos a realizar una eficaz recogida de datos en nuestra unidad de información, y a su posterior análisis sin necesidad de utilizar sofisticados programas de cálculo.

Es también en esa época cuando se programan los proyectos que van a ocuparnos a corto y medio plazo. El éxito de los mismos radicarán en gran medida en la definición de los requisitos que marcarán su desarrollo. Si no quieres dejar ningún fleco suelto, no debes perderte: **Dirección de proyectos: análisis funcional y diagramación de procesos**. Porque en un proyecto participan profesionales multidisciplinares, es fundamental que sepamos expresar con claridad nuestras necesidades y cuál es el funcionamiento de nuestra unidad de información, sin dejar ningún elemento abierto a la ambigüedad de la libre interpretación.

Pero también sois muchos los que estáis inmersos en trabajos de

difusión y/o investigación, por ello, pensando en vosotros, os ofrecemos una nueva edición de **Gestores de referencias bibliográficas**, para que os resulte más fácil y eficaz organizar las fuentes de información que utilizáis en vuestros trabajos, de modo que podáis explorarlas de un modo versátil de la mano de aplicaciones de software libre al alcance de todos.

De un modo más concreto, en el nuevo programa formativo daremos protagonismo a dos especialidades que, aunque no son nuevas, siempre despiertan vuestro interés y con frecuencia nos solicitáis.

La primera de ellas es la digitalización, que en esta ocasión enfocaremos hacia la **Digitalización de documentos audiovisuales**, cada día más numerosos pero que con frecuencia nos presentan múltiples incógnitas de cara a su digitalización: formatos, baremos cualitativos en imagen y sonido, dispositivos de almacenamiento y reproducción...

La segunda: **Valoración y selección de documentos**, dos funciones que todos consideramos fundamentales pero que a menudo despiertan inseguridades y temores a la hora de ejecutarlas. ¡Conoce las claves para superarlos apuntándote a este curso!

Y como nuestro objetivo es facilitar al máximo el avance profesional, un año más **congelamos nuestras cuotas de inscripción** y ofrecemos facilidades a los colectivos de estudiantes y parados.

Próximamente pondremos a vuestra disposición el calendario

completo de celebración de los cursos y todos los detalles de su programa e inscripción en www.acal.es

¡Os esperamos!■



Archivos: más allá del cliché

Ciclo de conferencias organizadas por Acal con motivo del 20 aniversario de la Asociación

Acal recurre al concurso para contratar un técnico de archivo en Oncala

El Área de Servicios Profesionales de ACAL ha interpuesto recurso de reposición contra las bases publicadas el 8 de agosto de 2011 en el BOP de Soria por parte del ayuntamiento de Oncala en el que se requiere un técnico de archivo mediante un proceso de selección de concurso y en el que se valora con la mayor puntuación la titulación de licenciado en Comunicación.

Se recuerda a los socios que estas irregularidades pueden y deben ser denunciadas a la Asociación para que tome las medidas oportunas a través del correo: administracion@acal.es o bien a acalprofesional@gmail.com.

La Asociación de Archiveros de Castilla y León en colaboración con el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, organiza el ciclo de conferencias: "Archivos: más allá del cliché", con ocasión del 20 aniversario de la Asociación.

do de los documentos y de la información unas herramientas eficientes para el desarrollo de su trabajo. En definitiva queremos contribuir a desterrar las típicas imágenes del archivo como un centro cerrado e inaccesible dedicado exclusivamente a conservar viejos papeles.



El objetivo del ciclo de conferencias es mostrar las posibilidades y ventajas que presenta el uso de la información que custodian los archivos en múltiples ámbitos. Pretendemos que los conferenciantes, procedentes de diferentes esferas ajenas a los archivos, presenten una imagen reveladora de la utilidad que para ellos tienen los archivos y los profesionales que trabajan en ellos, hacien-

En este ciclo se abordará la relación de los archivos con la literatura, la ciencia y tecnología, el deporte, la política y la corrupción. Las conferencias se celebrarán a lo largo del último trimestre de 2011, en el salón de actos de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. ■

conferencias

ARCHIVOS

más allá del cliché



Julia

Navarro

Escritora y periodista



30
septiembre

Carlos

Jiménez Villarejo

Jurista
Ex fiscal Anticorrupción



17
octubre

Salvador

Boix

Apoderado de José Tomás



9
noviembre

Ramón Rodríguez Verdejo

Monchi

Subdirector general deportivo
Sevilla FC



14
noviembre

Rafael

Nájera

Virólogo. Instituto de Salud Carlos III



12
diciembre

Organiza

acal

Salón de actos de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca
Francisco de Vitoria 6/16. Salamanca

ArchiLab

Salamanca

7-8 de octubre de 2011

Acal organiza un encuentro de estudiantes y empresas de archivos

La Asociación de Archiveros de Castilla y León convoca ArchiLab, un encuentro de jóvenes estudiantes y profesionales de los archivos. El Encuentro es un evento con fines divulgativos hecho por y para estudiantes de archivos de las titulaciones de Información y Documentación de las distintas Universidades Españolas.

Los objetivos generales son:

- Propiciar espacios de reflexión, discusión y formación sobre el trabajo en archivos.
- Ser un punto de encuentro de empresas y estudiantes para fomentar la inserción laboral y las prácticas en empresas con el fin de completar su formación.
- Mejorar las posibilidades de conseguir empleo a través de talleres sobre entrevistas, currículos y otros medios de los procesos de selección.

La inscripción es gratuita. Si te interesa participar cumplimenta el formulario que aparece en la web de Acal: www.acal.es.

El plazo de inscripción finaliza el 30 de septiembre.

ArchiLab

Salamanca 7-8 de octubre de 2011

Viernes 7 de octubre de 2011

09:30 Inauguración

10:00 Conferencia

El derecho a saber: el debate de Wikileaks

Juan Carlos Blanco (Director de Documentación de El País)

12:00 Mesa coloquio

Competencias profesionales y el trabajo en empresa

Participan:

Alicia Selles Carot (MASmedios)

Luis Dionisio López Rodríguez (Arbis)

Juan Repiso (Baratz)

Oscar Ríos Hilario (Ecm Quality)

Alberto Sal Agüero (Estudiante, Universidad de Salamanca)

Alejandro Santiago Hernández (Estudiante, Universidad de Salamanca)

17:00 Talleres de empleo: Redacción de currículos y Criterios de selección

Entrevistas, currículos, pruebas de selección... Se reproducirá un proceso de selección de una empresa para que sirva de experiencia a los alumnos para cuando tengan que enfrentarse a ello.

A cargo de los técnicos de Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca.

19:00 Conferencias técnicas (presentación de las entidades y/o de sus proyectos)

ACAL

Baratz

Ecm Quality

MASmedios

Sábado 8 de octubre de 2011

09:30 Conferencia

Tecnología y Patrimonio. Los proyectos de digitalización

Rogelio Blanco (Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura)

11:00 Mesa coloquio

El trabajo de archivero en la función pública: perspectivas

Participan:

Carlos Travesí de Diego (Consejería de Cultura, Junta de Castilla y León)

Severiano Hernández Vicente (Ministerio de Cultura, Gobierno de España)

Rubén Andrés Pereña (Área de Servicios Profesionales, ACAL)

Zine El Abidine Larhfi (Estudiante, Universidad de Salamanca)

Teresa León Sobrino (Estudiante, Universidad de Salamanca)

12:30 Clausura

Organiza:

- Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)

Patrocina:

- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)

Colaboran:

- Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura
- Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León
- Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo. Universidad de Salamanca
- Baratz
- Ecm Quality
- MASmedios